

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA,
PERIODO 2023”**

PRESENTADA POR:

MARILUZ QUISPE LOAYZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



7.89%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 26 JUN 2024, 4:20 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.46%

● CHANGED TEXT
7.43%

Report #21823021

MARILUZ QUISPE LOAYZA “CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA, PERIODO 2023” RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023” se planteó como problema general ¿De qué manera el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales? cuyo objetivo general fue analizar si el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales;

en ese sentido, la metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo con diseño no experimental de corte transversal y con alcance de nivel correlacional; en cuanto a la población y muestra se determinó a 14 trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca y la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento de recolección de datos se aplicó el cuestionario; los datos obtenidos se procesó en el software estadístico SPSS acompañado con estadística descriptiva e inferencial y como resultados se comprobó que existe relación significativa entre el control interno y la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023, el cual obtuvo una correlación positiva moderada de Rho Spearman con un coeficiente del 0,573**, con un nivel de significancia de 0.032 lo que es menor que el 0.05.

Palabras clave:

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA,
PERIODO 2023.**

PRESENTADA POR:

MARILUZ QUISPE LOAYZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


M. Sc. KÓRINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:


Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas de Investigación: Negocios, Administración

Puno, 17 de junio del 2024.

DEDICATORIA

A Dios por ser mi fortaleza, mi guía y esperanza en momentos de desaliento; por sus grandes bendiciones y permitirme seguir cumpliendo mis metas, siendo la razón que me impulsa a seguir adelante.

A mis queridos padres por darme la vida, por su inquebrantable fuerza de voluntad, por sus enseñanzas, por siempre confiar en mí y por su apoyo genuino; que Dios les brinde larga vida para que sigan celebrando cada uno de mis logros.

A mi compañero de vida y a mi pequeña con mucho cariño les dedico mi esfuerzo como agradecimiento a su entereza, comprensión y apoyo incondicional que me ha brindado desde el inicio en este camino académico.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Privada San Carlos, por acogerme en sus aulas e impartir los conocimientos, valores y experiencias en mi formación académica para aportar en el desarrollo del país y la región.

A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, por la formación profesional a través de los conocimientos teóricos y prácticos, con un alto grado de nivel académico y científico para contribuir en el desarrollo del país.

A los miembros del jurado calificador: M.Sc. Marlene Cusi Montesinos, M. Sc. Korina Asqui Gomez y Dr. Heber Nehemias Chui Betancur, por ser parte de esta investigación y determinar la validez del mismo.

A mi asesora Mg. Celia Verenisse Ortiz De Orue Rojas por su orientación y apoyo antes, durante y después de la realización del presente trabajo de investigación, de una forma eficiente.

Al titular de pliego y a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca por su colaboración en el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
INDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1. Problema General	16
1.1.2. Problemas específicos	16
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. Antecedentes a nivel internacional	16
1.2.2. Antecedentes a nivel nacional	16
1.2.3. Antecedentes a nivel local	18
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. Objetivo General	21
1.3.2. Objetivos Específicos	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	22
2.1.1. Control interno	22
2.1.1.1. Sistema del Control Interno	23

2.1.1.2. Componentes del Control Interno	23
2.1.1.3. Cultura Organizacional	24
2.1.1.4. Diagnóstico de Cultura Organizacional	24
2.1.1.5. Ambiente De Control	25
2.1.1.6. Información y Comunicación	25
2.1.1.7. Gestión De Riesgos	26
2.1.1.8. Actividades de Control	26
2.1.1.9. Evaluación de Riesgos	26
2.1.1.10. Supervisión	26
2.1.2. Control Gubernamental	27
2.1.3. Gestión de Bienes Patrimoniales	27
2.1.3.1. Dimensiones de Gestión Patrimonial	28
2.2. MARCO CONCEPTUAL	29
2.3. HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.3.1. Hipótesis General	34
2.3.2. Hipótesis Específicas	34
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	36
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	36
3.2.1. Población	36
3.2.2. Muestra	36
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	36
3.3.1. Técnica	36
3.3.2. Instrumento	37
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	37
3.4.1. Variable general	37
3.4.1.1. Variable específica 1:	37

3.4.1.2. Variable específica 2:	37
3.4.1.3. Variable específica 3:	38
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	40
CAPÍTULO IV	
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE CONTROL INTERNO	41
4.1.1. Frecuencias y porcentajes de las dimensiones de la variable independiente control interno	41
4.1.1.1. Resultados de la dimensión Cultura Organizacional	41
4.1.1.2. Resultados de la dimensión Gestión de riesgos	43
4.1.1.3. Resultados de la dimensión Supervisión	44
4.1.1.4. Resultados de la variable independiente control interno	46
4.1.2. Frecuencias y porcentajes de las dimensiones de la variable dependiente gestión de bienes patrimoniales	47
4.1.2.1. Resultados de la dimensión Actos de adquisición	47
4.1.2.2. Resultados de la dimensión Actos de disposición	49
4.1.2.3. Resultados de la dimensión Actos de registro	50
4.1.2.4. Resultados de la dimensión Supervisión	52
4.2.5. Resultados de la variable gestión de bienes patrimoniales	53
4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	55
4.2.1. Prueba de normalidad	55
4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL	56
4.4. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	58
4.4.1. Validación de la hipótesis específica 1	58
4.4.2. Validación de la hipótesis específica 2	60
4.4.3. Validación de la hipótesis específica 3	62
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	66

BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de variables	39
Tabla 02: Cultura organizacional	41
Tabla 03: Gestión de riesgos	43
Tabla 04: Supervisión	44
Tabla 05: Control interno	46
Tabla 06: Actos de adquisición	47
Tabla 07: Actos de disposición	49
Tabla 08: Actos de registro	50
Tabla 09: Supervisión	52
Tabla 10: Gestión de bienes patrimoniales	53
Tabla 11: Prueba de normalidad	55
Tabla 12: Validación de hipótesis general	57
Tabla 13: Validación de hipótesis específica 1	59
Tabla 14: Validación de hipótesis específica 2	61
Tabla 15: Validación de hipótesis específica 3	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Cultura organizacional	42
Figura 02: Gestión de riesgos	43
Figura 03: Supervisión	45
Figura 04: Control interno	46
Figura 05: Actos de adquisición	48
Figura 06: Actos de disposición	49
Figura 07: Actos de disposición	51
Figura 08: Supervisión	52
Figura 09: Actos de disposición	54

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	73
Anexo 02: Cuestionario	75
Anexo 03: Validación de instrumento	82
Anexo 04: Documento de solicitud de autorización	86
Anexo 05: Cuestionario aplicado	87
Anexo 06: Base de datos de la variable independiente y dependiente	93

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023” se planteó como problema general ¿De qué manera el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales? cuyo objetivo general fue analizar si el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales; en ese sentido, la metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo con diseño no experimental de corte transversal y con alcance de nivel correlacional; en cuanto a la población y muestra se determinó a 14 trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca y la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento de recolección de datos se aplicó el cuestionario; los datos obtenidos se procesó en el software estadístico SPSS acompañado con estadística descriptiva e inferencial y como resultados se comprobó que existe relación significativa entre el control interno y la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023, el cual obtuvo una correlación positiva moderada de Rho Spearman con un coeficiente del 0,573**, con un nivel de significancia de 0.032 lo que es menor que el 0.05.

Palabras clave: Bienes, Control, Gestión, Patrimonio.

ABSTRACT

The present research work "Internal control in the management of patrimonial assets of the district municipality of José Domingo Choquehuanca, period 2023" was posed as a general problem: How is internal control related to the management of patrimonial assets? whose general objective was to analyze if internal control is related to the management of patrimonial goods; in this sense, the methodology applied was of quantitative approach with non-experimental design of transversal cut and with correlational level scope; as for the population and sample, 14 workers of the District Municipality of José Domingo Choquehuanca were determined and the technique used was the survey and the questionnaire was applied as an instrument of data collection; The data obtained were processed in the SPSS statistical software with descriptive and inferential statistics and the results showed that there is a significant relationship between internal control and the management of patrimonial assets of the District Municipality of José Domingo Choquehuanca, period 2023, which obtained a moderate positive correlation of Rho Spearman with a coefficient of 0.573**, with a significance level of 0.032, which is less than the 0.005**, and a significance level of 0.005** .032 which is less than 0.05.

Keywords: Assets, Control, Management, Patrimony.

INTRODUCCIÓN

Control interno se entiende como un proceso integral realizado por funcionarios y servidores públicos, que están estrechamente diseñados para lograr objetivos relacionados con el cuidado y resguardo de los bienes y recursos del Estado (Salazar, 2019)

Desde este concepto básico y trascendental, esta investigación busca evidenciar lo fundamental que es para todas las instituciones públicas contar con un control interno adecuado, ya que esto ayuda a prevenir riesgos y fraudes, proteger y cuidar los activos e intereses de la entidad y evaluar su eficiencia en la organización; siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los dispositivos legales vigentes.

Sin embargo, un gran porcentaje de las municipalidades provinciales y distritales tienen un control interno deficiente a causa de que la mayoría de ellas son implementadas de manera parcial, deficiente y con cierto grado de desinterés; puesto que, los trabajadores en las municipalidades carecen de conocimientos sobre cómo se lleva a cabo un control interno de una entidad pública. Además, debido a la confianza que representan por ser parte del titular son amigos o familiares, las autoridades electas no creen que sea necesario su implementación

Por otro lado y según la directiva (Directiva N° 0006-EF54.01, 2021) gestión de bienes patrimoniales es el conjunto de actos y procedimientos efectuados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales.

Actualmente, se evidencia que hay varios sistemas disponibles que coadyuven en la gestión administrativa de los bienes patrimoniales en las entidades estatales; para ello, es crucial contar con personal capacitado y competente que pueda llevar a cabo el registro, control y gestión de dichos bienes, con un adecuado conocimiento de la normatividad vigente y el Reglamento Nacional de Bienes para contribuir al correcto funcionamiento de una entidad y cumplimiento de sus metas.

En ese sentido, como miembro del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la Municipalidad Distrital de Jose Domingo Choquehuanca posee bienes muebles que pertenecen al estado y debe cumplir con las regulaciones antes mencionadas en lo que respecta a la adquisición, administración, disposición, registro y supervisión en el registro y control de bienes muebles.

Los hechos descritos líneas arriba, permitieron que este estudio de investigación faculte su propia metodología donde se aplicaron cuestionarios como instrumento de recojo de información, cuyos resultados buscaron alcanzar los objetivos trazados con la finalidad de determinar conclusiones y recomendaciones que mejoren el control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Jose Domingo Choquehuanca; en consecuencia, la presente investigación se estructura de la siguiente forma:

En el capítulo I: se describe el planteamiento del problema general y específicos, seguido de la justificación y se concluye con la descripción de antecedentes a nivel local, regional y nacional.

En el capítulo II: en este capítulo se consigna el marco teórico el cual engloba las teorías y conceptos aplicados en la investigación, seguido de la hipótesis general y específicos de la tesis.

En el capítulo III: se define la zona de estudio, población y muestra, la metodología a aplicar en la investigación, seguido de la operacionalización de variables.

En el capítulo IV: en este capítulo es de suma importancia; puesto que, se presenta la descripción, análisis e interpretación de los resultados que orientan todo el proceso investigativo.

Finalmente, se presentan conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Perú se divide políticamente en niveles de gobierno: nacional, regional y local, las cuales se encuentran amparadas de acuerdo a un marco normativo y los gobiernos locales se encuentran amparadas bajo la (Ley 27972, 2003) Ley Orgánica de Municipalidades; como forma de gobierno todas las municipalidades de carácter local representan al gobierno nacional y ellos tienen la potestad de brindar servicios dentro de su jurisdicción de acuerdo a sus recursos económicos, patrimoniales, humanos, entre otros.

Es así, que las municipalidades (provinciales y distritales) forman parte de las instituciones del Gobierno Local y que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Art.: 2 manifiesta que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (Ley 27972, 2003) sin embargo, este hecho no les deslinda de responsabilidades e implica que deben ceñirse a las normas establecidas por el gobierno nacional sobre control interno y gestión de bienes patrimoniales.

En ese sentido, la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca, promueve un desarrollo integral y sustentable, brindando servicios a su jurisdicción bajo la administración del capital humano, materiales y recursos económicos que son distribuidos por el gobierno nacional y que forman parte del patrimonio del Estado (ROF, 2021).

Referente a ello, las directrices que conlleven una adecuada administración, registro, conservación y mantenimiento de bienes es responsabilidad del órgano relacionado a patrimonio previa coordinación con los niveles de autoridad dentro de la entidad; este hecho, busca una regulación correcta de las normas a favor de los bienes patrimoniales, el cual se rige por el Sistema Nacional de Bienes Estatales a través de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (Castañeda, 2019)

En ese sentido, los altos índices de corrupción son incansablemente tratados de aminorar por los encargados de los niveles de gobierno y que para ello buscan estrategias de mejora; Shack (2020) “indica que la primera línea de defensa para combatir la corrupción y la conducta funcional en las instituciones del Estado es el fortalecimiento del control interno y gestión de riesgos, es decir, promover un adecuado mecanismo de cumplimiento en el sector público”.

Aunque, la aplicación del resguardo de los recursos y bienes públicos no son eficientes en la actualidad; consecuentemente genera perjuicio, desgaste o un uso inadecuado de dichos bienes; por ello, las municipalidades no son ajenas al SNC (Ley 28716). Siendo que en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca existe deficiencias sobre el control interno para una adecuada gestión de los bienes patrimoniales y para ello, es necesario la supervisión y verificación de los trabajos de la entidad, considerando que el control interno es un instrumento que verifica la confiabilidad de todas las actividades de una organización o institución.

En ese sentido, la ejecución de este trabajo de investigación es de carácter necesario e imprescindible que servirá para evitar pérdida de bienes o actos de corrupción de servidores públicos; puesto que un buen porcentaje de entidades no ejecutan un impecable e idóneo control de los bienes y recursos de las instituciones públicas a pesar que según normativa es imperativo. De todos estos conceptos se desprenden las siguientes preguntas:

1.1.1. Problema General

¿De qué manera el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la cultura organizacional influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?
- ¿De qué manera la gestión de riesgos influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?
- ¿De qué manera la supervisión influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes a nivel internacional

Yaure (2023) el trabajo de investigación denominado “Evaluación del control interno en la gestión financiera y contable de las camaroneras de la ciudad de machala” el objetivo principal fue evaluar el control interno sobre la gestión financiera y contable de las instituciones dedicadas a la producción de camarón en la ciudad de Machala; para lo cual utilizó el enfoque cuantitativo descriptivo, de diseño no experimental-transversal, con instrumentos de revisión bibliográfica y cuestionario cerrado sobre los componentes del control interno; la conclusión determina que el propósito de disponer información financiera debe ser confiable y útil; puesto que es esencial la preservación de estrategias que se realizan en la gestión de las organizaciones bananeras ubicadas en Machala.

1.2.2. Antecedentes a nivel nacional

Vega (2022) en su investigación titulada “Gestión del Control Interno en el Registro de los Bienes Patrimoniales en la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, 2021” tuvo como objetivo determinar la incidencia de la gestión del control interno en el registro de bienes patrimoniales en la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (DIRESA MDD). La metodología que aplicó fue de tipo explicativa con método hipotético – deductivo.teniendo

un enfoque cuantitativo; las conclusiones a las que llegó, fue que la gestión del control Interno incide significativamente en el registro de los bienes patrimoniales de la DIRESA MDD, 2021.

Castañeda (2023) en su investigación que lleva como título “Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en el área de control patrimonial del SAT Cajamarca, periodo 2022” tuvo como objetivo determinar de qué manera el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales; el método aplicado fue de enfoque cuantitativo, utilizando el diseño no experimental de carácter transversal con un nivel descriptivo y las conclusiones manifiestan que el control interno tiene una relación positiva y directa con la gestión de bienes patrimoniales..

Lopez (2019) en su investigación denominada “Diseño de sistema de un control interno para la gestión de bienes patrimoniales en la Municipalidad Distrital de Pacanga, periodo 2019”, su objetivo principal fue proponer un sistema de control interno para mejorar la gestión de bienes patrimoniales; para la ejecución de esta investigación utilizó el método cuantitativo y cualitativo, el diseño de investigación fue explicativo con carácter secuencial. La conclusión principal fue presentar una propuesta que facilite la mejora de la gestión de bienes; puesto que no posee documentos y procedimientos para lograr una acertada gestión de bienes patrimoniales.

Lapa (2021) en su trabajo de investigación denominado “Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú” el objetivo principal fue determinar la relación entre el control interno y la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales”. Para esta investigación se aplicó el método cuantitativo, con diseño no experimental de carácter transversal, que tiene un nivel correlacional; la conclusión fundamental de esta investigación es que sí existe una relación significativa positiva tanto para el entorno de control, la evaluación de riesgos y la gestión de bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la PNP.

Huanca (2018) en su investigación titulado “El control interno y la gestión patrimonial de la zona registral N° XII sede Arequipa periodo 2017” Señala como objetivo de investigación determinar la relación entre el Control Interno y Gestión Patrimonial de la Zona Registral N° XII Sede Arequipa, en el cual utilizaron la metodología hipotético deductivo, con diseño no experimental. Como conclusión obtuvieron que si existe relación moderada entre el control interno y gestión patrimonial, también existe relación pero en intensidad baja entre el control interno y los activos fijos de la gestión patrimonial de la zona Registral N° XII sede Arequipa.

Requena (2023) en su investigación titulada “Políticas de Control Interno y Gestión de Bienes Patrimoniales en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, Lima 2016-2019”. Como principal objetivo para esta investigación fue determinar la contribución de las políticas de control interno a la gestión de bienes patrimoniales en SUNAT. La metodología que aplicó fue el método cuantitativo, de nivel descriptivo, con diseño no experimental con carácter transversal; llegando a la conclusión que la percepción de dichas políticas de control interno, así como la percepción de eficiencia en la gestión de bienes patrimoniales, es positiva lo mismo ocurre con la percepción de eficiencia en la gestión patrimonial de bienes.

1.2.3. Antecedentes a nivel local

Zela (2020) en su investigación titulado “Análisis de la gestión de recursos para el registro de información de bienes patrimoniales en la oficina de control patrimonial de las UGEL’s de la región Puno, 2019” tuvo como objetivo analizar cómo es la gestión de recursos para el registro de información de bienes patrimoniales y la metodología que utilizó fue de tipo de investigación descriptiva, diseño no experimental y métodos analítico-descriptivo y deductivo. La conclusión principal de esta investigación fue que los recursos otorgados no son de acuerdo a las necesidades fehacientes de la oficina de control patrimonial y consecuentemente el registro de información de bienes patrimoniales es deficiente.

Chahuara (2022) en su investigación titulado “Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión municipal en el gobierno local de la Provincia

de Melgar-Puno, periodo 2020” el objetivo fue determinar la incidencia del control de inventario de bienes patrimoniales en la gestión municipal y como metodología se utilizó el enfoque cuantitativo de tipo no experimental, nivel descriptivo – correlacional; donde concluye que el control de inventario de bienes patrimoniales incide de manera positiva perfecta en la gestión de la Municipalidad Provincial de Melgar en el periodo 2020.

Laurente (2023) en su investigación denominada “El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional Del Altiplano Puno, periodos 2021 - 2022” El objetivo general de esta investigación fue determinar la incidencia del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones. La metodología utilizada fue el enfoque cuantitativo, con el método analítico y descriptivo, llegando a la conclusión de que el nivel de incidencia del control interno en la ejecución presupuestal de inversiones es regular respecto al cumplimiento del control interno; esto secuencia de la falta de conciencia sobre la implementación de control interno adecuado y eficiente.

Mamani (2024) en su investigación denominado “Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión Municipal del Distrito de Ollachea, Provincia de Carabaya; periodo 2020” tuvo como objetivo analizar la incidencia del control de inventario de bienes patrimoniales en la gestión municipal del distrito de Ollachea, la metodología fue de carácter descriptivo, analítico y deductivo con técnicas como la observación directa, la revisión documental y la aplicación de encuestas. La principal conclusión de la presente investigación fue que la comisión de inventario presentó carencias para dirigir el proceso de inventario; en consecuencia, el control de inventario de bienes patrimoniales es deficiente , debido al escaso conocimiento sobre este tipo de procesos.

Villalobos (2022) en su investigación titulada “Control de inventario físico de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moho, periodo 2020” El objetivo general de esta investigación fue determinar la incidencia del control de inventario de bienes patrimoniales en la gestión de la Municipalidad Provincial

de Moho. La aplicación de metodología fue el método cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental de carácter transversal; la técnica que aplicó fue encuesta, observación y análisis documental. La conclusión de esta investigación determina que el área de control patrimonial no maneja un programa informático que le facilite la verificación, evaluación y conservación de los bienes; además que los bienes patrimoniales no se encuentran clasificados de acuerdo a su conservación; por lo tanto, el control de inventario en la gestión municipal es deficiente.

Zirena (2021) en su investigación titulado “El control interno y su incidencia en la gestión de cobranza de la Municipalidad Provincial de Puno, 2021” se planteó como objetivo determinar la incidencia entre el control interno y la gestión de cobranza de la Municipalidad Provincial de Puno, aplicando la metodología de enfoque cualitativo con un diseño correlacional, de carácter no experimental - transversal y como conclusión obtuvo que sí existe incidencia en un nivel medio de control interno hacia la gestión de cobranza; Velasquez (2022) el trabajo de investigación denominado “El Control Interno y su incidencia en los Procesos de Adquisiciones menores 8 UITs de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2022” Como objetivo principal fue evaluar la incidencia del control interno en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios menores a 8 UITs; para esta investigación se aplicó el método cuantitativo, que tiene diseño no experimental con carácter transversal, de nivel de investigación descriptivo. La conclusión fue que la incidencia del control interno en los procesos de adquisiciones menores a UITs es poco eficiente, debido a la falta de ética profesional y por una mala formulación y desinterés por no tener conocimiento del tema.

Pacheco (2018) En su investigación titulado “Análisis del control interno y su incidencia en la gestión municipal de la oficina de almacén central en la municipalidad provincial de Puno, 2016 - 2017” tuvo como objetivo analizar y determinar la incidencia del control interno en la gestión de almacén, para lo cual utilizó la metodología cuantitativa y es de tipo descriptivo-explicativo. La conclusión de esta investigación determina que los elementos del control interno no se cumplen adecuadamente a causa del

desconocimiento, desinterés y falta de difusión de las normas de la gestión, consecuentemente el control interno en la gestión del área de almacén es deficiente.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Analizar si el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Establecer si la cultura organizacional influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.
- Determinar si la gestión de riesgos influye significativamente en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.
- Analizar si la supervisión influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Control interno

Control interno se entiende como un proceso integral realizado por funcionarios y servidores públicos, que está estrechamente diseñado para lograr objetivos relacionados con el cuidado y resguardo de los bienes y recursos del Estado (Salazar, 2019) Motivo por el cual, se debe considera el cumplimiento de las normas que garanticen la confiabilidad y oportunidad de la información, que impulse los valores institucionales y promueva la rendición de cuentas.

Por lo tanto, para Salazar (2019) “las entidades deben priorizar la implementación y marcha del control interno; ya que las acciones de control previo, simultáneo y posterior a hechos de la administración pública son necesarias para un adecuado control”.

De acuerdo a la (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control - CGR, 2002) la finalidad del control interno sirve para gestionar los recursos, bienes y procedimientos de forma eficiente y precisa, pues se le conoce como un conjunto de acciones de carácter preventivo, simultáneo y posterior que se realiza a las entidades sujetas a control.

Del mismo modo, Villarroel (2019) interpreta la teoría planteada por Tupia, del siguiente modo: el control interno viene a ser el proceso que realiza el personal de una entidad, el cual está diseñado para garantizar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Efectividad de las operaciones.
- Confiabilidad de los datos financieros.
- Ejecución de las leyes y regulaciones adaptables.

2.1.1.1. Sistema del Control Interno

De acuerdo a la (Ley de Control Interno, 2006) Sistema de control interno es que a través de las autoridades y el personal puedan implementar un conjunto de planes, normas, políticas, procedimientos y métodos para la mejora de la administración pública.

Según Munive (2018) el sistema de control interno es un proceso conjunto que da efecto a la administración de una entidad económica; teniendo como finalidad que la entidad logre objetivos a través de un sistema de control interno dirigido a sus sistemas o métodos que aplican.

Para un correcto funcionamiento del control interno, se debe priorizar acciones proactivas y de autorregulación de las instituciones y ello conlleva al aseguramiento de la aplicación actividades, metas, programas y procedimientos (RCG-0320, 2006)

2.1.1.2. Componentes del Control Interno

La (Ley 28716, 2006) en la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, bajo R.C. N° 320-2006 aprueba las normas de Control Interno utilizando el modelo COSO y con ello se propone componentes para el SCI; constituyendo como resultado 3 elementos básicos e importantes:

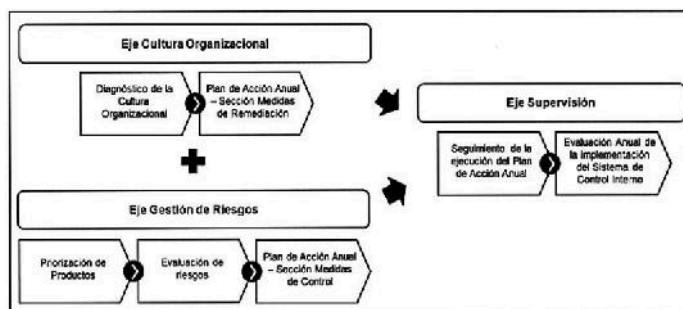
Componentes del Sistema de Control Interno



Fuente: (Directiva N°006 - CGR, 2019)

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Sistema de Control Interno, según ejes



Fuente: (Directiva N°006 - CGR, 2019)

2.1.1.3. Cultura Organizacional

Para considerar cultura organizacional se debe identificar las deficiencias, incumplimiento y condiciones no aptas que determina la condición situacional de la entidad, con la finalidad de mejorar; para ello se debe aplicar las preguntas a cada institución de acuerdo al anexo de 1 de la (Directiva N° 006-CG/INTEG, 2019)

2.1.1.4. Diagnóstico de Cultura Organizacional

(Resolución de Contraloría N° 073 - 2023 - CG, 2023) comprende cómo evaluar el estado actual de la cultura organizacional e identificar sus deficiencias.

Para lograr esto, se utilizan las respuestas a las preguntas del eje Cultura Organizacional del "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" del Anexo N° 1 de la Directiva. Este proceso se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el numeral 7.4.2 de la presente Directiva.(Resolución de Contraloría N° 073 - 2023 - CG, 2023)

La entidad puede evaluar el estado actual de la cultura organizacional e identificar las deficiencias relacionadas con el eje Cultura Organizacional a través de las respuestas a las preguntas del cuestionario mencionado que forma parte del cumplimiento de las condiciones establecidas (eficiencia o deficiencia). Toda condición establecida en las preguntas se considera deficiencia, cuando no han sido cumplidas o cuyo cumplimiento es parcial. (Resolución de Contraloría N° 073 - 2023 - CG, 2023)

En cuanto al "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" del Anexo N° 1 de la Directiva; para esta investigación se evidencia en el (anexo 7) del presente informe.(CGR, 2023)

2.1.1.5. Ambiente De Control

Ambiente de control se conoce como al entorno organizacional favorable al cumplimiento de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, que sensibilicen a los miembros de la entidad con la finalidad de generar una cultura de control interno (RCG-0320, 2006)

La aplicación de estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas favorecen que las políticas y procedimientos de control interno sean establecidos y fortalecidos a favor del logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control. (RCG-0320, 2006)

Asimismo, el titular, funcionarios y demás miembros de la entidad pública deben considerar como fundamental la actitud asumida respecto al control interno. Estas acciones proveen disciplina y determinan un clima organizacional favorable. (RCG-0320, 2006)

2.1.1.6. Información y Comunicación

(RCG-0320, 2006) Información y comunicación permite cumplir responsabilidades de carácter grupal o individual; ya que desde un enfoque sistemático conforma un conjunto de canales, medios, estrategias y acciones que permitan la real fluidez de la información con excelencia y pertinencia (p. 25)

En ese sentido, es necesario la existencia de una comunicación efectiva en los procesos y niveles jerárquicos de la organización haciendo que la comunicación sea inherente a los sistemas de información, lo que se convierte en un canal para transmitir las responsabilidades que deben cumplir con precisión y eficiencia. Cabe resaltar que la información debe constituir sucesos, actividades y condiciones que sirvan para la toma de decisiones. (RCG-0320, 2006)

2.1.1.7. Gestión De Riesgos

Gestión de riesgos engloba al proceso de identificación y análisis de los riesgos expuestos y con ello elaborar una respuesta apropiada para el logro de los objetivos; igualmente, forma parte del proceso que incluye: el planeamiento, identificación, valoración, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.(RCG-0320, 2006)

El proceso de administración de riesgos, está conformado por el titular o unidad orgánica que se encarga de facilitar las estrategias, herramientas y WSX procedimientos que debe ser ejecutado en cada entidad y su ejecución es exclusivamente responsabilidad del área encargada. (RCG-0320, 2006)

2.1.1.8. Actividades de Control

La efectividad es imprescindible para las actividades de control; por ello, son políticas y procedimientos establecidos aseguren la selección y ejecución de la administración de respuestas al riesgo (RCG-0320, 2006)

2.1.1.9. Evaluación de Riesgos

En la Resolución de Contraloría, se conceptualiza la evaluación de riesgos como el proceso de identificación y análisis de los riesgos que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y determinar la elaboración de una respuesta adecuada a los mismos (RCG-0320, 2006, p. 15)

Es necesario mencionar que el proceso de administración de riesgos tiene como características: planear, identificar, analizar y monitorear los riesgos de la entidad. (RCG-0320, 2006)

2.1.1.10. Supervisión

La supervisión sirve para prevenir y monitorear los resultados y compromisos de acciones que se aplicarán a la mejora continua; desde esa perspectiva, también se le conoce como al conjunto de actividades de autocontrol en los procesos y operaciones de la organización (RCG-0320, 2006)

Asimismo, la supervisión sirve para determinar si el sistema funciona idóneamente o si es necesario generar cambios; puesto que en el sistema de control interno el elemento supervisión facilita la evaluación de hechos (RCG-0320, 2006, p. 30)

2.1.2. Control Gubernamental

Para el control gubernamental, la manipulación y destino de los recursos y bienes del Estado son importantes; para ello como medida de seguimiento se establece la supervisión, vigilancia y verificación de hechos y que se cumplan con eficacia, eficiencia y transparencia. (Normas de control de la Contraloría, 2023)

Del mismo modo, el cumplimiento de las normas legales, lineamientos de política y planes de acción, que permitan evaluar los sistemas de administración, gerencia y control, que busquen mejorar mediante la adopción de acciones preventivas y correctivas (Normas de control de la Contraloría, 2023)

2.1.3. Gestión de Bienes Patrimoniales

Según la directiva (Directiva N° 0006-EF54.01, 2021) gestión de bienes patrimoniales es el conjunto de actos y procedimientos efectuados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. En este proceso se determinan los actos de adquisición, administración y disposición, procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, inventario, registro, mantenimiento, aseguramiento, saneamiento administrativo, y supervisión. (Directiva N° 0006-EF54.01, 2021)

Asimismo, gestión de bienes patrimoniales se refiere a una idónea administración de bienes muebles patrimoniales, que dentro de dicho proceso se encuentra el verificar la existencia y estado de conservación de los bienes, la actualización constante de sus registros y una acertada conciliación con los registros contables; para mayor control de los bienes se debe ejecutar procedimientos que sirvan para regularizar la situación administrativa, situación patrimonial y contable (Carazas et al., 2022)

Para (Hernandez, 2021) gestión patrimonial, se define como las múltiples técnicas y herramientas para que los funcionarios realicen un uso adecuado de los bienes que pertenece al Estado en su diferente tipología y ubicación, para lograr una información

precisa, concisa y actualizada que favorecerá la valuación correcta de la gestión de los bienes patrimoniales.

2.1.3.1. Dimensiones de Gestión Patrimonial

Las dimensiones de la gestión patrimonial viene a ser una herramienta importante para dar un correcto uso de los bienes patrimoniales, según Hernandez (2021) ésta brinda un aprovechamiento al máximo los recursos estatales a favor de la población y así evitar actos que son sancionados por ley. Asimismo, son procedimientos, técnicas y lineamientos que el titular de la entidad debe seguir para el correcto uso de los bienes y lograr sus objetivos.

Hernandez (2021) menciona en su investigación a (Perez y Ovenhausen) y define a las dimensiones de la gestión patrimonial de la siguiente manera:

2.1.3.1.1. Registro e inventario: es el registro de los bienes, que posea una entidad obteniendo información que permita conocer su ubicación, las condiciones en que se encuentra y bajo la responsabilidad de que área o funcionario están.

2.1.3.1.2. Custodia y salvaguardia: está regulado por un conjunto de normas que establecen la forma idónea en que se deben manejar los bienes para evitar su deterioro, pérdida o extravío y por ello deben estar correctamente registrados e inventariados que implique el cuidado y resguardo de los bienes disponibles en una entidad, lo cual comprende actividades que salvaguarden su conservación y protección.

2.1.3.1.3. Valorización: según la normativa vigente del SBN comprende la designación de un valor económico que posee una entidad y que estos deben ser registrados de acuerdo a los valores de costo ajustado por costo de adquisición, inflación o depreciación; dichos valores de los bienes patrimoniales son adecuados para el cálculo de de la depreciación y su vida útil.

2.1.3.1.4. Proceso de Gestión: se efectúa a través de un conjunto de actividades emitidas por las normas del SNB y que deben ser estrictamente cumplidas; lo cual está basado en principios de transparencia, eficiencia y racionalidad patrimonial.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Actos de administración:** Ley del SNBE (2007) Estos actos se ejecutan mediante la representación del Estado desde los diferentes niveles de gobierno asumen competencias para determinar, ordenar y aprovechar el uso de los bienes de dominio público; siempre y cuando se cumpla lo normado por la SNBE.
- **Actos de disposición:** Ley del SNBE (2007) Este acto se le conoce al proceso de disposición de algunos bienes dados de baja y que mediante la normativa emitida por el SNBE los gobiernos regionales, provinciales y locales disponen bienes de acuerdo a su competencia.
- **Actos de adquisición:** Ley del SNBE (2007) Adquisición es el acto que determina al hecho que los gobiernos en sus diferentes niveles asumen competencias para incorporar bienes patrimoniales de acuerdo a la normativa y las adquisiciones rutinarias que realizan mediante las condiciones que establece el SNBE.
- **Acto de registro:** Ley del SNBE (2007) Se aplica el Sistema Nacional de Bienes Estatales para el registro de bienes de propiedad estatal según sus naturaleza, medida y situación; este acto lo realizan todas las entidades sujetas al SNBE.
- **Acto de supervisión:** Ley del SNBE (2007) Consiste en el cumplimiento de procedimientos que deben ejecutar las entidades, los cuales son establecidos por el Sistema Nacional de Bienes Estatales y que dicho acto es desarrollado por el ente rector.
- **Actividades de control:** Las actividades de control son necesarias para mitigar los riesgos que existen en referencia a los objetivos de la entidad; por lo tanto, debe establecerse la ejecución de políticas y procedimientos que busquen lograr acciones de forma eficaz y eficiente (Chambi, 2020)
- **Actividades de control interno:** Chambi (2020) refiere que las normas y procedimientos del control interno buscan el cumplimiento de las acciones que la dirección establece para controlar y mitigar los riesgos.

Desde dicha perspectiva, el objetivo de la institución debe estar relacionado con las actividades de control interno; los cuales se dividen en 3 componentes:

- ❖ Los procedimientos.
- ❖ La credibilidad de la información financiera.
- ❖ La ejecución de las leyes contables.
- **Alta de bienes muebles:** Es el procedimiento de inscripción de bienes al registro que posee una entidad; esta incorporación implica el registro contable, el cual es regulado por el Sistema Nacional de Contabilidad (Guía de Muebles - SNB, 2018)
- **Baja de bienes muebles:** La baja de bienes es la cancelación en el registro patrimonial de la entidad, que lleva de la mano, la extracción contable de los mismos bienes y se realiza conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.(Guía de Muebles - SNB, 2018)
- **Bienes:** Los bienes son objetos o cosas que requiere una entidad para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus actividades.(Colunga, 2017)
- **Bienes patrimoniales:** Se encuentran descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y específicamente son bienes muebles de propiedad estatal que han sido adquiridos con recursos públicos, transferidos, donados o legados, adquiridos y/o fabricados por la entidad, así como aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio estatal. (Colunga, 2017)
- **Bienes faltantes:** Los bienes faltantes son los que no se encuentran de forma física en los territorios de la entidad, pero que sí se encuentran registrados en la lista de bienes patrimoniales y en el registro contable (Guía de Muebles - SNB, 2018)
- **Bienes sobrantes:** Los bienes sobrantes no ocurre con frecuencia y son los que no se encuentran registrados en la lista de bienes patrimoniales, pero que físicamente está en posesión de la entidad debido a que no se conoce a los propietarios, no posee documentación, se desconoce su origen u otro tipo de condición (Guía de Muebles - SNB, 2018)

- **Catálogo de bienes:** En el catálogo de bienes se puede encontrar información del tipo de bien, el código y la unidad de medida que servirá para realizar un adecuado inventario de bienes muebles; asimismo, para manejar un sistema informático exacto (Requena, 2023)
- **Control:** Tennina & Obiol (2018) menciona a Zuani 2005, e indica que control es la medición y consecuente corrección de hechos inmiscuidos a la entidad para que sean alineados a los objetivos planificados; además el control se utiliza para la verificación, inspección, revisión o examen de actividades realizadas.

En consecuencia, el control es un conjunto de actividades para mejorar los hechos observados y que la información recopilada permitirá una oportuna corrección de las desviaciones o hechos ambiguos sujetos a control (Tennina & Obiol, 2018)

- **Control interno:** Para el logro de objetivos propuestos, es necesario incorporar el control interno como una forma de evaluar las operaciones administrativas y contables; asimismo, es un medio para detectar errores o irregularidades existentes y con ello buscar una solución factible, para ello se debe analizar los niveles de autoridad, personal, sistemas y métodos de control. (Perez, 2019)
- **Contraloría General De La República:** En el Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República es el ente rector que goza de autonomía administrativa, económica, financiera y funcional que tiene por finalidad supervisar y dirigir con eficiencia y eficacia el proceso de control gubernamental, cuyas acciones están orientadas al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades públicas; asimismo, se encarga de la promoción de valores y responsabilidad en los servicios públicos para contribuir en la toma de decisiones de los Poderes del Estado y brindar un idóneo control social a favor de la ciudadanía (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control - CGR, 2002)
- **Daño:** Es la situación donde existe un daño parcial o total a un bien, esto producido por causa de un fenómeno natural o por acción humana siendo accidentes o actos

vandálicos. A través de de un informe técnico debe determinarse los motivos o causas de un daño (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)

- **Ejecución de garantía:** Se trata cuando un bien mueble patrimonial es materia de reembolso o reemplazado por otro de igual, similar o mejor característica; esto a consecuencia de la garantía otorgada por el proveedor o personal encargado del bien. (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Estado de excedencia:** Es cuando se encuentra operativa un bien mueble patrimonial; sin embargo, no se utiliza, presumiendo que se va encontrar en la misma situación por tiempo indeterminado. (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Estado de chatarra:** Chatarra es cuando la reparación de un bien es muy costosa o imposible; es decir, que un bien mueble está en completo deterioro el cual impide su correcto funcionamiento (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Evaluación de riesgos:** En la Resolución de Contraloría, se conceptualiza la evaluación de riesgos como el proceso de identificación y análisis de los riesgos que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y determinar la elaboración de una respuesta adecuada a los mismos (RCG-0320, 2006, p. 15)

Es necesario mencionar que el proceso de administración de riesgos tiene como características: planear, identificar, analizar y monitorear los riesgos de la entidad. (RCG-0320, 2006)

- **Falta de idoneidad del bien:** La falta de idoneidad se conoce como desgaste natural o el que se produce por su uso cotidiano del bien y éste no resulte óptimo para continuar con su uso. (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Gestión de bienes muebles patrimoniales:** Directiva N° 0006-EF54.01-DGA (2021)
La gestión de bienes patrimoniales engloba actos que facilitan el correcto uso y destino de los bienes, se conceptualizan actos de administración, disposición y adquisición con el fin de asegurar la gestión interna de los bienes que mejoren el manejo de operaciones de forma eficiente.

- **Gestión de riesgos:** Se conoce como a un proceso que debe aplicarse en todas las entidades. Las responsabilidades deben ser ejecutadas por la unidad encargada y el personal designado debe ejecutar o determinar los procedimientos, métodos, estrategias y acciones para una adecuada gestión de riesgos. (RCG-0320, 2006)
- **Invalidez de semoviente:** Directiva N° 0006-EF54.01-DGA (2021) A continuación se detalla alguna de las características que manifiesten invalidez de semoviente: término de vida reproductiva, mantenimiento oneroso, verificación de costo beneficio, problemas sanitarios o reproductivos, muerte o accidente.
- **Inventario de bienes muebles:** El inventario se conoce al proceso de verificación física de los bienes muebles patrimoniales que las entidades poseen o se encuentran bajo su custodia; esto con la finalidad de codificar y registrar con una determinada fecha para luego contrastar los resultados con el registro contable. (Guía de Muebles - SNB, 2018)
- **Información y comunicación:** Son las actividades relacionadas al sistema de información y comunicación; lo que permite al personal de la institución recibir e intercambiar información para desarrollar, gestionar y controlar las actividades. (Chambi, 2020)
- **Mantenimiento o reparación onerosa:** Situación en la que el costo del mantenimiento, reparación e incluso la repotenciación de un bien mueble patrimonial es elevado en relación con el valor comercial de este. (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Obsolescencia técnica:** Es la condición de un bien mueble que no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado a pesar que se encuentra en condiciones operativas. (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Sistema De Control Interno:** Se conceptualiza el sistema de control interno desde una perspectiva jerárquica, donde las autoridades y el personal deben organizar de manera conjunta actividades, planes, operaciones; del mismo modo, deben aplicar

normas, métodos y procedimientos que permitan la mejora de la gestión pública. (Ley de Control Interno 2006)

- **Sistema Nacional de Bienes Estatales:** La finalidad del Sistema Nacional de Bienes Estatales es alcanzar una gestión eficiente, simplificada y ordenada de los bienes y que en los diferentes niveles de gobierno apliquen las garantías y normativas que regula de forma integral y coherente los bienes de dominio público; cabe resaltar que su ente rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (Ley del SNBE, 2007)
- **Supervisión:** La supervisión se aplica de acuerdo a las circunstancias necesarias, estas pueden contener un proceso completo que servirá para brindar correcciones o modificaciones al sistema o actividad y que éstas se puedan mejorar eficientemente (Chambi, 2020)
- **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales:** Esta institución se encarga de generar normas, lineamientos y procedimientos para supervisar el sistema de uso y disposición de bienes, con la finalidad de lograr una gestión eficiente y ordenada; cabe mencionar que es ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (DS N° 008-VIVIENDA, 2021)
- **Sustracción:** Es la pérdida o hurto de un bien, el cual debe ser comunicado a las instancias correspondientes y debe constar con un documento de denuncia policial o fiscal respectivamente (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)
- **Transformación:** Consiste en la transformación de un bien que existe dentro de la entidad y para su uso se destine al cumplimiento de fines institucionales, además se debe encontrar contemplado en el catálogo de bienes (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021)

2.3. HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis General

El nivel de relación del control interno sí influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

2.3.2. Hipótesis Específicas

- La cultura organizacional sí influye en la gestión de bienes patrimoniales Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023
- La gestión de riesgos sí influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.
- La supervisión si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, ubicado en el Jr. Pucará S/N - plaza de armas; este distrito forma parte de la provincia de Azángaro en la zona norte del departamento de Puno, a unos 110 km aprox., de la capital de la región.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. Población

La población de estudio para esta investigación fueron los trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, comprendidos por 14 trabajadores de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio y trabajadores permanentes.

3.2.2. Muestra

La muestra, por ser reducida la población, se incluyó al 100% de la misma población, por lo tanto, son 14 trabajadores de diferentes oficinas, áreas y unidades administrativas de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. Técnica

Montes (2000) indica que la encuesta es un instrumento de recopilación de datos rigurosamente estandarizado.

Se aplicó esta técnica, puesto que tiene un contacto directo con el lugar, las autoridades y la población, además es conveniente para describir la situación de la investigación.

3.3.2. Instrumento

El instrumento (Anexo 2) que se aplicó fue el cuestionario, todo con la finalidad de recopilar información relevante para la investigación; dicho instrumento se sometió a una validación a través de un juicio de expertos; por lo que se contó con la aprobación de dos profesionales expertos en la materia. (Anexo 4 Validación de instrumentos). Cabe mencionar que el cuestionario se aplicó de manera presencial, así como figuran en el (anexo 5).

- **Cuestionario de control interno (anexo 2):** esta es una variable independiente que está conformado por 20 ítems y dividido por 3 dimensiones:

- i) Cultura organizacional
- ii) Gestión de riesgos
- iii) Supervisión

- **Cuestionario de gestión de bienes patrimoniales (anexo 2):** esta es una variable dependiente que está conformado por 26 ítems y dividido por 4 dimensiones:

- i) Actos de adquisición
- ii) Actos de disposición
- iii) Actos de registro
- iv) Supervisión

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. Variable general

- **Variable independiente:** Control interno
- **Variable dependiente:** Gestión de bienes patrimoniales

3.4.1.1. Variable específica 1:

Variable independiente: Cultura organizacional

Variable dependiente: Gestión de bienes patrimoniales

3.4.1.2. Variable específica 2:

Variable independiente: Gestión de riesgos

Variable dependiente: Gestión de bienes patrimoniales

3.4.1.3. Variable específica 3:

Variable independiente: Supervisión

Variable dependiente: Gestión de bienes patrimoniales

Tabla 01: Operacionalización de variables

Variables	Definición	Dimensiones	Escala de Likert
VARIABLE INDEPENDIENTE	Control interno se entiende como un proceso integral realizado por funcionarios y servidores públicos, que está estrechamente diseñado para lograr objetivos relacionados con el cuidado y resguardo de los bienes y recursos del Estado	<p>1.1. Cultura organizacional</p> <p>1.2. Gestión de riesgos</p> <p>1.3. Supervisión</p>	<p>Nunca</p> <p>Casi nunca</p> <p>A veces</p> <p>Casi siempre</p> <p>Siempre</p>
VARIABLE DEPENDIENTE		2.1. Actos de adquisición	
Gestión de bienes patrimoniales			

Gestión de bienes patrimoniales es el conjunto de actos y procedimientos efectuados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales

2.2. Actos de disposición

2.3. Actos de registro

2.4. Actos de supervisión

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Tipo de Estudio: Esta investigación fue de carácter descriptivo - correlacional; ya que se investigaron la variable independiente: control interno y la variable dependiente: gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca..

Enfoque de estudio: en esta investigación se aplicó el enfoque cuantitativo; por lo que se recopiló información cuantitativa y se analizó de acuerdo a las variables, las propiedades y los fenómenos que la determinan.

Diseño de estudio: En la investigación se aplicó el diseño no experimental de corte transversal; puesto que permitió conocer los componentes y procesos de la gestión de bienes patrimoniales.

Técnica de análisis de datos: Se utilizó el programa estadístico SPSS para procesar y sistematizar los datos de la encuesta utilizando estadística descriptiva e inferencial.

Para contrastar las hipótesis, se utilizó un diseño de investigación correlacional no experimental-descriptivo. Esto significa que se observaron y describieron los hechos tal como se encontraron, y luego se analizaron las variables y su incidencia. Es importante destacar que para comparar las hipótesis se empleó el programa estadístico SPSS versión 26, con el objetivo de organizar las información en tablas y evaluar cada una de ellas.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE CONTROL INTERNO

4.1.1. Frecuencias y porcentajes de las dimensiones de la variable independiente control interno

4.1.1.1. Resultados de la dimensión Cultura Organizacional

Tabla 02: Cultura organizacional

	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	10	71,4%	71,4
REGULAR	4	28,6%	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26



Figura 01: Cultura organizacional

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 02 y figura 01 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre la dimensión de cultura organizacional, de los cuales 10 personas que representan el 71,4% indican que la cultura organizacional dentro de la Municipalidad de José Domingo Choquehuanca es deficiente y que el 28,6% que representan 4 personas manifiestan que la cultura organizacional es regular; estos resultados muestran que referente al ambiente de control, la población encuestada manifiesta que nunca recibieron capacitaciones sobre ética e integridad en la función pública, los documentos de gestión como el ROF, MOF, y otros se encuentran parcialmente actualizados, en cuanto al PEI Y POI no lo tienen aprobado debido a los escasos recursos económicos que manejan, en consecuencia, no iniciaron al procedimiento administrativo disciplinario a ningún trabajador de la institución. En cuanto a información y comunicación, mencionan que la información que presentan a las instancias superiores correspondientes, se encuentran dentro de la normativa vigente; sin embargo, no cuentan con las herramientas digitales necesarias para poder mejorar. En conclusión, el ambiente de control e información y comunicación engloban la cultura

organizacional y que en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023 es deficiente en un 71,4%

4.1.1.2. Resultados de la dimensión Gestión de riesgos

Tabla 03: Gestión de riesgos

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	12	85,7%	85,7	85,7
REGULAR	1	7,1%	7,1	92,9
EFICIENTE	1	7,1%	7,1	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

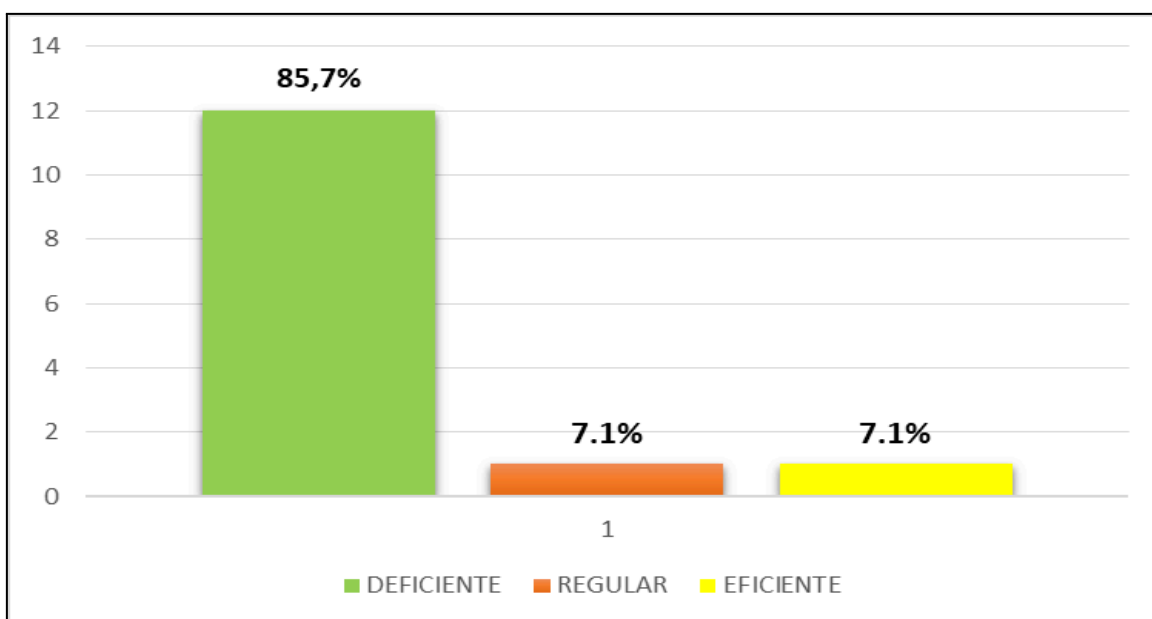


Figura 02: Gestión de riesgos

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 03 y figura 02 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre la dimensión de gestión de riesgos, haciendo un total de 14 personas encuestadas, de los cuales 12 personas representan el 85,7% e indican que la gestión de riesgos dentro de la Municipalidad es deficiente; en tanto el 7,1% manifiesta que es regular y el otro 7,1% piensa que gestión de riesgos es eficiente y ese resultado se interpreta que los

encuestados nunca han recibido información sobre el Sistema Nacional de Control y desconocen las actividades de control, identificación y manejo de riesgos; es decir, no existe dentro de la entidad un comité de riesgos que prevenga los posibles actos de corrupción o incumplimiento de funciones por parte de los trabajadores, tampoco cuenta con políticas, procedimientos o acciones de control que busquen la mejora del manejo de riesgos. Asimismo, la evaluación de los dos indicadores; evaluación de riesgos y actividades de control, se puede interpretar que no conocen aspectos teóricos ni prácticos sobre la valoración de riesgos y no se implementaron comité de riesgos, mucho menos políticas, procedimientos o acciones a favor de un buen control interno; en conclusión, la gestión de riesgos es deficiente en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

4.1.1.3. Resultados de la dimensión Supervisión

Tabla 04: Supervisión

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	10	71,4%	71,4	71,4
REGULAR	3	21,4%	21,4	92,9
EFICIENTE	1	7,1%	7,1	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

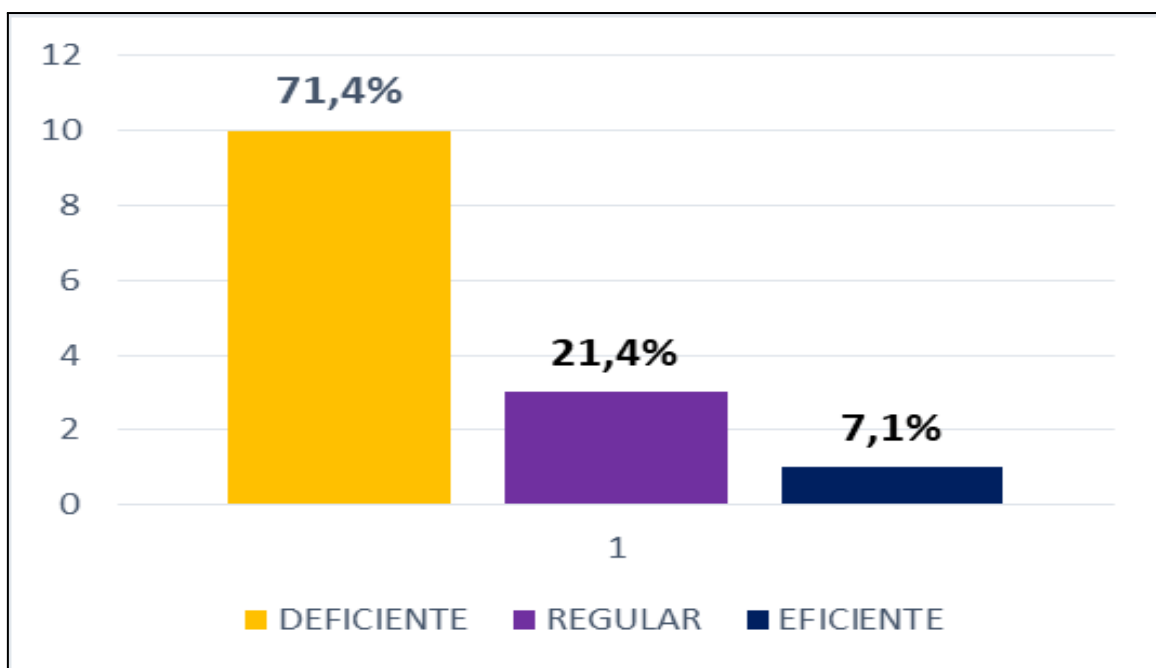


Figura 03: Supervisión

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 04 y figura 03 se muestran los resultados obtenidos del cuestionario sobre la dimensión de supervisión, 10 personas que representa el 71,4% indican que es deficiente, el 21,4% manifiesta que es regular y el 7,1% piensa que es eficiente. Los trabajadores encuestados manifiestan que no realizan monitoreos de cumplimiento de las normas de Control Interno, un 71,4% indican que no registran ni comunican los problemas que ocurren dentro de la institución, asimismo, no se realiza un control adecuado sobre los bienes patrimoniales y que no se dan cumplimiento de acciones de monitoreo a favor de un buen control interno sobre la gestión de bienes patrimoniales; en conclusión no realizan una correcta supervisión como una forma de Control Interno en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

4.1.1.4. Resultados de la variable independiente control interno

Tabla 05: Control interno

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	12	85,7%	85,7	85,7
REGULAR	1	7,1%	7,1	92,9
EFICIENTE	1	7,1%	7,1	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

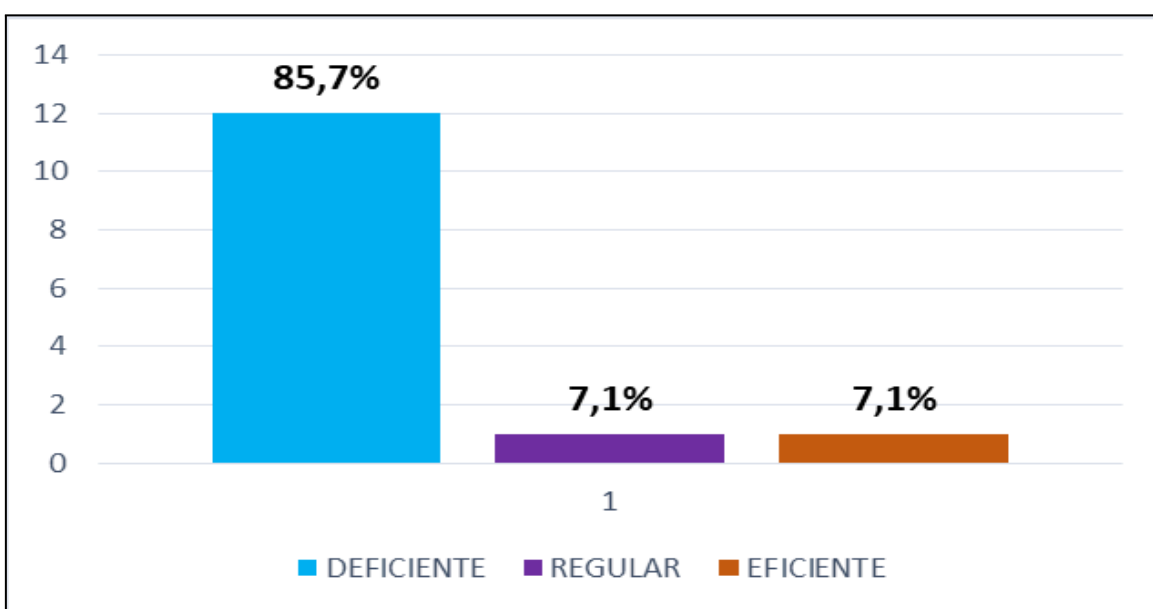


Figura 04: Control interno

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 05 y figura 04 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre la variable independiente control interno en donde 12 personas que representa el 85,7% indican que es deficiente, el 7,1% manifiesta que es regular y el 7,1% piensa que el control interno es eficiente; de estos resultados se interpreta que el 85,7% no conoce sobre el Sistema de Control Interno, la institución no tiene actualizado sus documentos de gestión y en algunos casos no existe; asimismo, no cuenta con un sistema informático de gestión documental y mucho menos existe el portal de transparencia que brinda toda la

información sobre la situación real de la entidad; por otro lado, no conocen sobre la identificación, manejo y resolución de riesgos que pueda existir, además que no supervisan adecuadamente las acciones y actividades que se ejecutan dentro de la institución.

Cabe mencionar que para esta variable se aplicó el cuestionario sobre cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión como una forma de control interno. de acuerdo a la Ley 28716, 2006) Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, bajo R.C. N° 320-2006 aprueba las normas de Control Interno y componentes para el SCI, indica que para la existencia de un control interno, deben cumplirse correctamente las características o condiciones estipuladas en la presente norma; es decir, los indicadores de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión deben ejecutarse en cada institución; sin embargo, en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023 no se cumplen de acuerdo a normativa y en consecuencia, si el control interno es favorable la gestión de bienes patrimoniales también resulta favorable y viceversa.

4.1.2. Frecuencias y porcentajes de las dimensiones de la variable dependiente gestión de bienes patrimoniales

4.1.2.1. Resultados de la dimensión Actos de adquisición

Tabla 06: Actos de adquisición

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	9	64,3%	64,3	64,3
REGULAR	5	35,7%	35,7	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

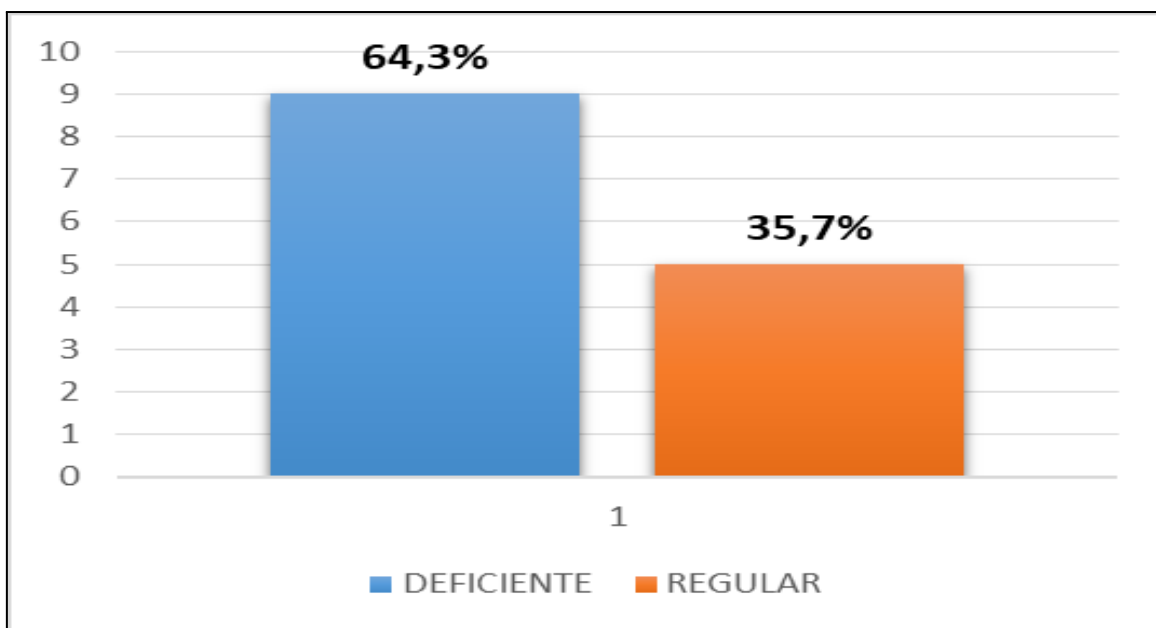


Figura 05: Actos de adquisición

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 06 y figura 05 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre los actos de adquisición donde 9 personas que representa el 64,3% indican que es deficiente y el 35,7% manifiesta que es regular. Se interpreta en el sentido que durante el periodo 2023, los encuestados indicaron que no recibieron donación de bienes por parte de otras instituciones, tampoco realizaron el reemplazo de bienes por reposición o fabricación de bienes de acuerdo a la normativa vigente del SNB; sin embargo, realizaron la adquisición de bienes rutinarios, lo cual se entiende por la compra de insumos que se encuentran ya establecidos en el cuadro de necesidades que fueron solicitados por cada área usuaria y estos en caso de requerir la codificación del bien, son registrados dentro del inventario correspondiente, ello refleja el 35,7% que indica que los actos de adquisición es regular.

De acuerdo a la ((Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021) indica que existen formas de adquisición entre los más frecuentes: donación, reposición, fabricación y adquisiciones rutinarias, de los cuales la población encuestada, describe que durante el 2023 no ingresaron bienes a la entidad de acuerdo a lo que menciona la normativa y en caso que ocurra reposición y/o fabricación realizan su incorporación de forma interna, con

excepción de las adquisiciones rutinarias, que sí lo realizan de acuerdo al cuadro de necesidades que cada área usuaria lo solicita; en ese sentido, los actos de adquisición en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023 es deficiente en un 64,3%.

4.1.2.2. Resultados de la dimensión Actos de disposición

Tabla 07: Actos de disposición

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	12	85,7%	85,7	85,7
REGULAR	2	14,3%	14,3	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

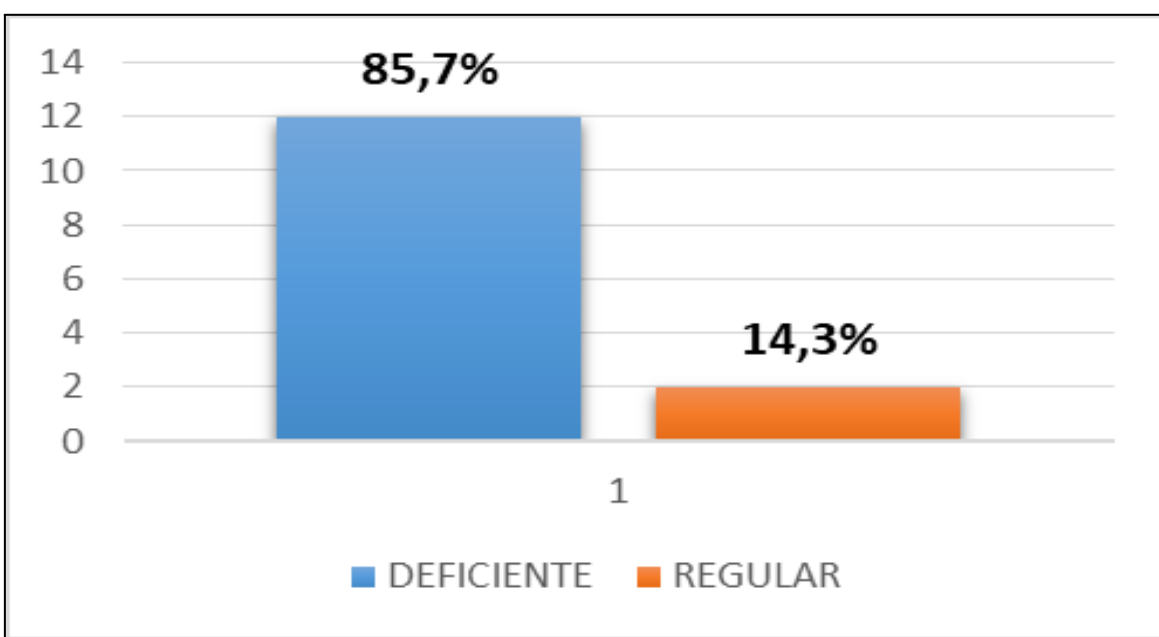


Figura 06: Actos de disposición

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 07 y figura 06 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre los actos de disposición donde 12 personas que representa el 85,7% indican que es deficiente y el 14,3% manifiesta que es regular; estos resultados se interpreta que no existieron por parte de la entidad alguna donación, a organizaciones, instituciones u otro

tipo gremio, lo mismo en cuanto a subasta pública y permuta; quiere decir que en el ejercicio anual 2023, la entidad no manejo este tipo de actos de disposición y que de acuerdo a (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021) indica claramente sobre los tipos de disposición de bienes (transferencia, donación, subasta pública y permuta) y en relación a la encuesta realizada, los trabajadores manifestaron que la entidad a través de la oficina de patrimonio no realizaron alguna disposición de bienes durante el 2023 y que de existir al tipo de donación hacia las organizaciones dentro de su territorio jurisdiccional lo realizaron internamente.

4.1.2.3. Resultados de la dimensión Actos de registro

Tabla 08: Actos de registro

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	9	64,3%	64,3	64,3
REGULAR	4	28,6%	28,6	92,9
EFICIENTE	1	7,1%	7,1	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

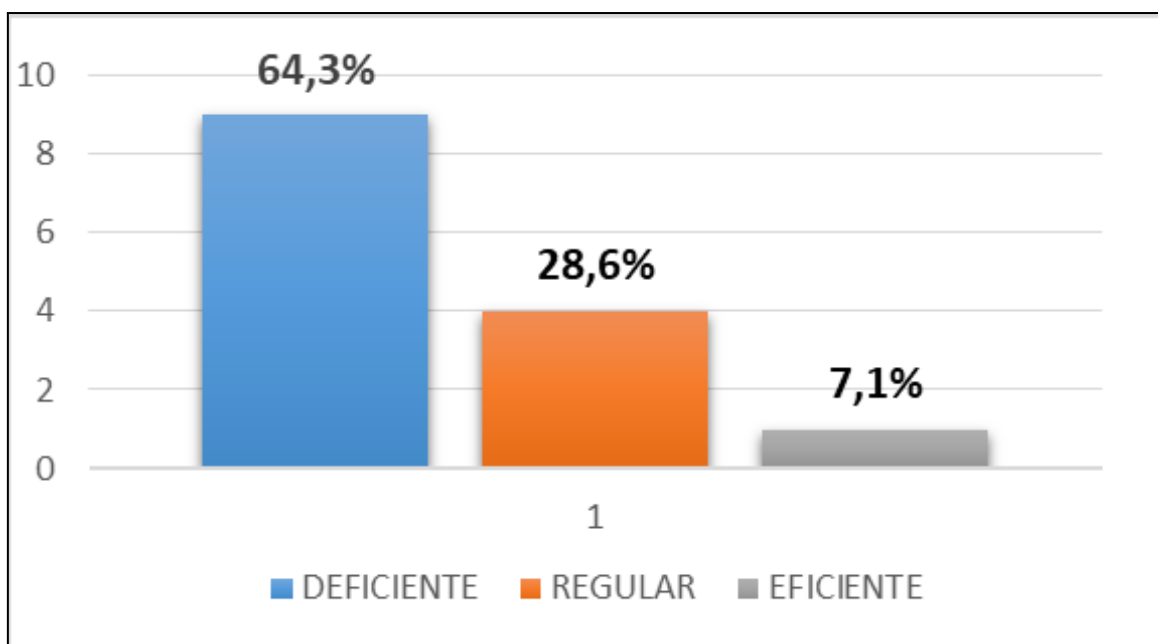


Figura 07: Actos de disposición

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 08 y figura 07 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre los actos de registro donde 9 personas que representan el 64,3% indican que es deficiente, 28,6% manifiesta que es regular y el 7,1% piensa que es eficiente; los resultados difieren en relación a las demás dimensiones, esto debido a que en los actos de registro se engloba: la identificación de bienes muebles patrimoniales, el proceso de inventario, uso del sistema informático (SIGA - Módulo patrimonio), alta y baja de bienes, y el manejo de los bienes faltantes y sobrantes.

La (Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021) dispone que para la identificación de los bienes patrimoniales se debe aplicar un control adecuado en la aplicación del Catálogo de Bienes establecido por el SNB, esto con la finalidad de codificar adecuadamente los bienes, conocer la trazabilidad y custodia de dichos bienes; para este caso, la población encuestada indica que realizaron de forma regular la identificación de bienes; asimismo, sí conformaron la comisión de inventario para cumplir con el proceso de inventario de acuerdo a Ley y que la presentación de informe de inventario final lo realizaron dentro del plazo establecido, pero el manejo del SIGA - Módulo patrimonio no lo realizan. Por otro lado, para el alta y baja de bienes, la entidad no realiza un correcto destino de los bienes,

además en caso de aplicar alguna causal de alta o baja de un bien no lo ejecutan de acuerdo a la normativa vigente y hasta la fecha existen bienes dados de baja que se encuentran en almacén desde hace muchos años atrás; lo mismo ocurre con los bienes faltantes y sobrantes; si bien proceden a la identificación de dichos bienes, no se elabora un expediente de acuerdo a la exigencia del SBN.

4.1.2.4. Resultados de la dimensión Supervisión

Tabla 09: Supervisión

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	10	71,4%	71,4	71,4
REGULAR	3	21,4%	21,4	92,9
EFICIENTE	1	7,1%	7,1	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

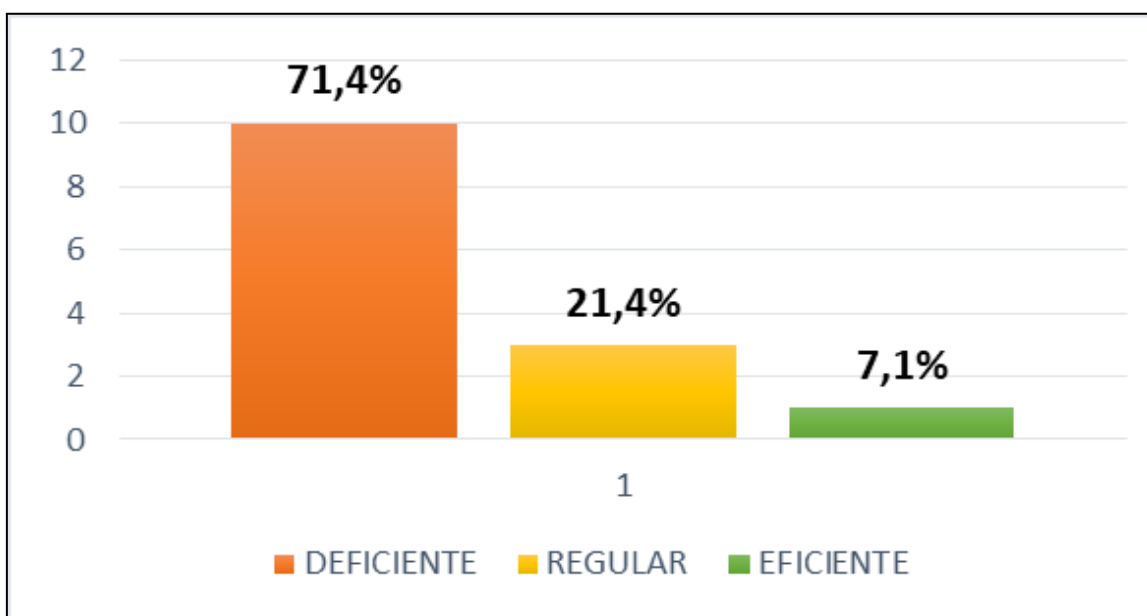


Figura 08: Supervisión

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 09 y figura 08 se muestran los resultados obtenidos del cuestionario sobre supervisión donde 10 personas que representan el 71,4% indican que es deficiente,

mientras el 21,4% manifiesta que es regular y el 7,1% piensa que la supervisión es eficiente. De acuerdo a la ((Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021) corresponde a la OGA (Oficina General de Administración) efectuar periódicamente una supervisión física o digital de los bienes que se encuentran bajo su administración; dicha supervisión consta de las características de un bien (comprobación de la existencia, ubicación, estado de conservación, asignación al usuario y otros); del mismo modo, el titular de la entidad debe supervisar los bienes como una forma de control interno y tanto como el OGA y titular de la entidad, se encuentran en la potestad de supervisar, verificar y conciliar los saldos de cuenta contra los inventarios físicos. Bajo estos parámetros, la población encuestada manifiesta que muy pocas veces la oficina de administración o el titular de pliego verifica o supervisa los bienes con los que posee la entidad, en consecuencia, la supervisión dentro de la Municipalidad Distrital de José domingo Choquehuanca, periodo 2023 es deficiente en un 71,4%.

4.2.5. Resultados de la variable gestión de bienes patrimoniales

Tabla 10: Gestión de bienes patrimoniales

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	10	71,4%	71,4	71,4
REGULAR	3	21,4%	21,4	92,9
EFICIENTE	1	7,1%	7,1	100,0
TOTAL	14	100,0%	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

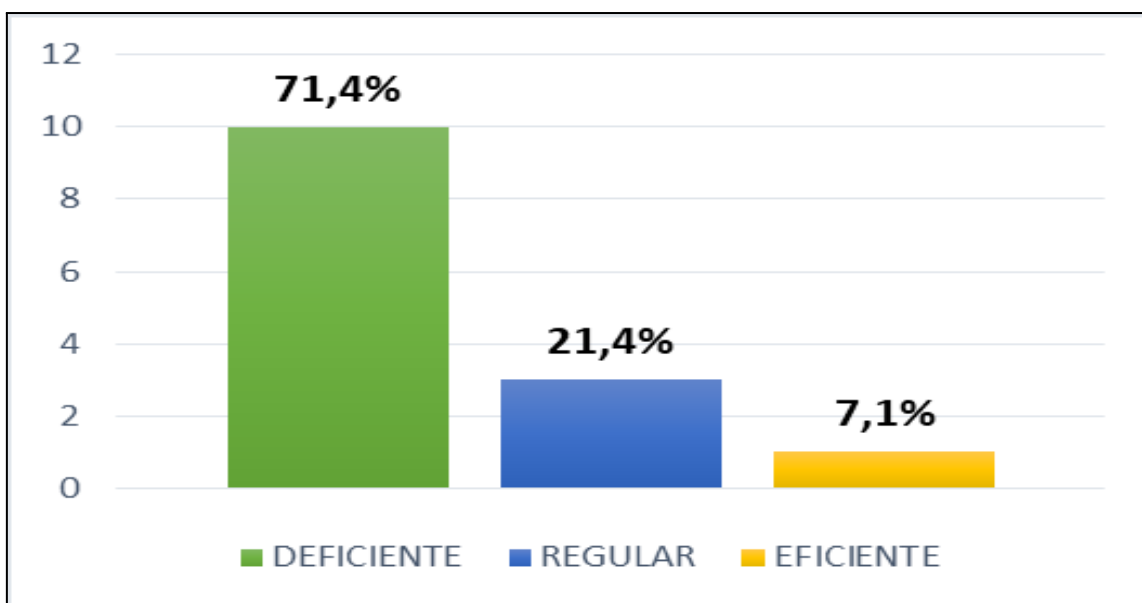


Figura 09: Actos de disposición

Fuente: Encuesta desarrollada

En la tabla 10 y figura 09 se muestra los resultados obtenidos del cuestionario sobre la variable dependiente gestión de bienes patrimoniales donde 10 personas que representan el 71,4% indican que es deficiente, mientras el 21,4% manifiesta que es regular y el 7,1% piensa es eficiente; para esta variable se realizó cuestionarios sobre actos de adquisición, actos de disposición, actos de registro y supervisión que son parte de la gestión de bienes patrimoniales; los cuales regidos de acuerdo a la ((Directiva N° 0006-EF54.01-DGA, 2021) indican que se debe considerar y aplicar lo que indica la norma para que exista una adecuada gestión de bienes. En tanto, dentro de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023 no se realizan adecuadamente los actos de adquisición y disposición, los actos de registro lo realizan de forma regular referente a la identificación, inventario e informe final de bienes; mientras que el alta y baja de bienes no lo disponen correctamente, finalmente la supervisión no lo realizan de forma periódica y desconocen sobre el seguimiento de los bienes faltantes o sobrantes; en ese sentido, la gestión de bienes patrimoniales es regular en un 21,4% y deficiente en un 71,4% respectivamente.

4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para realizar la validación de las hipótesis de investigación se procedió a verificar el comportamiento de los datos, lo que implica determinar si establece una distribución normal mediante la prueba de normalidad.

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 11: Prueba de normalidad

	KOLMOGOROV-SMIRNOV ^A			SHAPIRO-WILK		
	O	GL	SIG.	ESTADÍSTICO	GL	SIG.
CULTURA	,443	14	,000	,576	14	,000
ORGANIZACIONAL						
GESTIÓN DE RIESGO	,502	14	,000	,438	14	,000
SUPERVISIÓN	,428	14	,000	,627	14	,000
CONTROL INTERNO	,502	14	,000	,438	14	,000
ACTOS DE	,407	14	,000	,616	14	,000
ADQUISICIÓN						
ACTOS DE	,510	14	,000	,428	14	,000
DISPOSICIÓN						
ACTOS DE	,389	14	,000	,688	14	,000
REGISTRO						
SUPERVISIÓN	,428	14	,000	,627	14	,000
GESTIÓN DE BIENES	,428	14	,000	,627	14	,000
PATRIMONIALES						

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

De esta forma, como solo se contó con 14 datos procesados, se consideran los resultados obtenidos por la prueba de Shapiro-Wilk; puesto que los datos a ser analizados son menores a 50.

Para la prueba de normalidad se plantea la siguiente hipótesis

Ho: Los datos tienen una distribución normal

Ha: Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Criterio de decisión:

si $p < 0.05$ rechazamos la hipótesis Ho y aceptamos la Ha

si $p > 0.05$ aceptamos la Ho y alterna la Ha

Como $p = 0.000 < 0.05$, en este caso, se rechaza la hipótesis Ho y acepta la Ha, Puesto que los datos no tienen una distribución normal, lo que conlleva a utilizar una prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis nula (Ho): El nivel de relación del control interno no influye con la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

Hipótesis Alternativa (Ha): El nivel de relación del control interno si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

Tabla 12: Validación de hipótesis general

			CONTROL	GESTIÓN DE BIENES
			INTERNO	PATRIMONIALES
RHO	DE CONTROL	Coefficiente	1,000	,573*
SPEARMA	INTERNO	de		
N		correlación		
		Sig. (bilateral)		,032
		N	14	14
	GESTIÓN	DE Coeficiente	,573*	1,000
	BIENES	de		
	PATRIMONIALE	correlación		
	S	Sig. (bilateral)	,032	.
		N	14	14

*. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Fuente: encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Criterio de decisión:

si $p < 0.05$ rechazamos la hipótesis H_0 y aceptamos la H_a

si $p > 0.05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a

interpretación y discusión

En la tabla 12, los resultados mostrados indican que el coeficiente de Rho Spearman alcanza 0,573**, lo que indica una correlación positiva y moderada, con un nivel de significancia 0.05; por esta causa, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; lo que significa que el nivel de relación del control interno si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023; en consecuencia, la hipótesis general planteada en el presente trabajo de investigación es válido.

Estos resultados indican que el control interno sí influye en la gestión de bienes patrimoniales y se tiene dos características, primero: cuando el control interno es favorable, entonces la gestión de bienes patrimoniales también resulta favorable o eficiente, segundo: cuando el control interno es desfavorable o no existe control interno dentro de la entidad, consecuentemente la gestión de bienes patrimoniales es desfavorable o deficiente y por ello los resultados de la investigación se disgregan haciendo que el 85,7% de los trabajadores encuestados indican que es deficiente el control interno, ya que no cumplen con las características de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión; así como el 71,4% de los trabajadores encuestados respondió que la gestión de bienes patrimoniales es deficiente a causa de que no se cumplen con los actos de adquisición, disposición, registro y supervisión, por lo que es difícil manejar una adecuada gestión de bienes patrimoniales. Estos resultados se relacionan con Lapa (2021) señala que el control interno y la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú – Callao 2022 tienen una alta correlación positiva; puesto que, indica que la implementación de mecanismos de control interno adecuados y bajo los dispositivos legales favorecerá a una mejor gestión de bienes patrimoniales; en consecuencia existe evidencia suficiente para sustentar que el control interno se relaciona significativamente con la gestión de bienes patrimoniales y como resultado obtuvo que el análisis de Spearman confirma que el grado de influencia entre las variables de estudio es de $r = 0.538 = 53.8 \%$, el cual representa una Correlación positiva entre las variables. Lapa (2021).

4.4. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

4.4.1. Validación de la hipótesis específica 1

Ho: La cultura organizacional no influye en la gestión de bienes patrimoniales
Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

Ha: La cultura organizacional si influye en la gestión de bienes patrimoniales
Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

Tabla 13: Validación de hipótesis específica 1

			GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ORGANIZACIONALES
RHO DE CULTURA ORGANIZACIONALES	Coeficiente de correlación	1,000	,569*
SPEARMAN L	Sig. (bilateral)	.	,034
	N	14	14
GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	Coeficiente de correlación	,569*	1,000
	Sig. (bilateral)	,034	.
	N	14	14

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Criterio de decisión:

Si $p < 0.05$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a

Si $p > 0.05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_a

Interpretación y discusión

En la tabla 13, los resultados mostrados indican que el coeficiente de Rho Spearman alcanza 0,569**, lo que indica una correlación positiva y moderada, con un nivel de significancia 0.05; por esta causa, se rechaza la hipótesis Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; lo que significa que la cultura organizacional si influye en la gestión de bienes patrimoniales Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023; en consecuencia, la hipótesis específica 1 planteada en el presente trabajo de investigación es válido.

Estos resultados indican que el 71,4% de los trabajadores encuestados manifiestan que la dimensión de cultura organizacional si influye en la gestión de bienes patrimoniales, pero es deficiente, debido a que no se implementó el eje de cultura organizacional como una forma de control interno dentro de la Municipalidad; sus indicadores son ambiente de control e información comunicación; en este caso referente al ambiente de control, se relaciona con la investigación de Castañeda (2023), quién concluye que el ambiente de control e información y comunicación tiene una correlación positiva y se sabe que el ambiente de control funciona bien para administrar los bienes patrimoniales, y si se mejora, se podrá administrar los bienes patrimoniales de manera más adecuada y acorde con las circunstancias de la entidad. Del mismo modo Lapa (2021) señala que el ambiente de control y la gestión de los bienes tiene una correlación positiva; por lo tanto, el entorno de control se relaciona con la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú Callao, teniendo como resultado estadístico que el sig. (bilateral) es 0.009, menor a 0.05.

4.4.2. Validación de la hipótesis específica 2

Ho: La gestión de riesgos no influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

Ha: La gestión de riesgos si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.

Tabla 14: Validación de hipótesis específica 2

	GESTIÓN RIESGO	DE GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
RHO	DE Coeficiente de 1,000	DE ,573*
SPEARMAN	RIESGO	correlación
		Sig. (bilateral) .
	N 14	14
	GESTIÓN	DE Coeficiente de ,573*
	BIENES	correlación
	PATRIMONIALE	Sig. (bilateral) ,032
	S	N 14

*La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Criterio de decisión:

Si $p < 0.05$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a y si $p > 0.05$ acepta la H_0 y se rechaza la H_a

Interpretación y discusión

De la tabla 14 se interpreta que como $p = 0.032 > 0.05$ se acepta la H_a y se rechaza H_0 y los resultados mostrados indican que el coeficiente de Rho Spearman alcanza 0,573**, lo que indica una correlación positiva y moderada, con un nivel de significancia 0.05; por esta causa, se rechaza la hipótesis Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; lo que significa que la gestión de riesgos si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023; en consecuencia, la hipótesis específica 2 planteada en el presente trabajo de investigación es válido.

Estos resultados indican que la gestión de riesgos si influye en la gestión de bienes patrimoniales, ya que a una favorable gestión de riesgos mayor eficiencia en la gestión de bienes patrimoniales y a una desfavorable gestión de riesgos existirá una desfavorable

gestión de bienes patrimoniales; pa este caso, en la entidad no cumplen ni tienen implementado los indicadores básicos de gestión de riesgos que son: evaluación de riesgos y actividades de control. Los resultados obtenidos en cuanto a evaluación de riesgos, se relacionan con Lapa (2021) señala que el sig. (bilateral) es 0.001, menor a 0.05 y concluye que existe evidencia suficiente para sustentar que la evaluación de riesgos se relaciona significativamente con la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú – Callao; puesto que, la evaluación de riesgos permite mejorar una adecuada gestión de bienes patrimoniales.

4.4.3. Validación de la hipótesis específica 3

Ho: La supervisión no influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

Ha: La supervisión si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023

Tabla 15: Validación de hipótesis específica 3

		GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
		SUPERVISIÓN	
RHO	DE SUPERVISIÓN	Coefficiente de 1,000	,586*
SPEARMAN		correlación	
		Sig. (bilateral)	,028
		N	14
	GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	Coefficiente de ,586*	1,000
		correlación	
	SUPERVISIÓN	Sig. (bilateral)	,028
		N	14

*La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Fuente: encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Criterio de decisión:

Si $p < 0.05$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a

Si $p > 0.05$ acepta la H_0 y se rechaza la H_a

Interpretación y discusión

Como $p = 0.028 < 0.05$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a ,

En la tabla 15, los resultados mostrados indican que el coeficiente de Rho Spearman alcanza 0,586**, lo que indica una correlación positiva y moderada, con un nivel de significancia 0.05; por esta causa, se rechaza la hipótesis Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; lo que significa que la supervisión si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo, 2023; en consecuencia, la hipótesis específica 3 planteada en el presente trabajo de investigación es válido.

Estos resultados indican que el OGA y el titular de la entidad no supervisan oportunamente los bienes patrimoniales que se encuentran dentro de la entidad. Estos resultados se relacionan con Castañeda (2023) quién indica que la supervisión es efectiva en la gestión de bienes patrimoniales, pero si se enfocara en un control interno continuo, la gestión de bienes sería mucho más apropiada y relevante. Asimismo, manifiesta que se ha demostrado que las actividades de supervisión contribuyen de manera eficaz en un 85 % y medianamente eficaz en un 15 % a la gestión de bienes patrimoniales del área de patrimonio del SAT. Esto permite aceptar la hipótesis alternativa planteada e infiere que la actividad de supervisión es eficaz en la gestión de bienes patrimoniales Castañeda (2023).

CONCLUSIONES

Primera: Se comprobó que existe relación significativa entre el control interno y la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023, el cual obtuvo una correlación positiva moderada de Rho Spearman con un coeficiente del 0,573**, con un nivel de significancia de 0.032 lo que es menor que el 0.05; con estos resultados queda demostrado que existe un nivel de relación positiva moderada entre el control interno y la gestión de bienes patrimoniales; puesto que tiene una influencia significativa. Lo cual significa que una eficiente implementación del control interno a través de los ejes de control se dará un adecuado manejo de la gestión de bienes patrimoniales.

Segunda: Se comprobó que existe relación significativa entre el cultura organizacional y la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023, el cual obtuvo una correlación positiva moderada de Rho Spearman con un coeficiente del 0,569**, con un nivel de significancia de 0.034 lo que es menor que el 0.05; por lo tanto, significa que una eficiente implementación del eje de cultura organizacional por intermedio del ambiente de control e información y comunicación se dará un adecuado manejo de la gestión de bienes patrimoniales.

Tercera: Se determinó que existe relación positiva moderada entre la gestión de riesgos y la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023, obteniendo una correlación positiva moderada de Rho Spearman con un coeficiente del 0,573**, con un nivel de significancia de 0.032 lo que es menor que el 0.05; significa que una eficiente implementación del eje de gestión de

riesgos con sus indicadores actividades de control y evaluación de riesgos se dará un adecuado manejo de la gestión de bienes patrimoniales.

Cuarta: Existe relación significativa entre la supervisión y la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023, el cual obtuvo una correlación positiva moderada de Rho Spearman con un coeficiente del 0,586**, con un nivel de significancia de 0.028 lo que es menor que el 0.05; en conclusión, significa que una eficiente implementación del eje de supervisión se dará un adecuado manejo de la gestión de bienes patrimoniales.

RECOMENDACIONES

Primera: Al Titular de entidad, Concejo Municipal y trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, deben priorizar en la implementación del Sistema Nacional de Control - SNC, como un mecanismo de mejora y fortalecimiento de las actividades de control y prevención en beneficio de una eficiente gestión de bienes patrimoniales.

Segunda: A los responsables de la alta dirección, órganos de administración, asesoramiento y apoyo priorizar en la actualización de los documentos de gestión y mejorar en lineamientos de de información y comunicación para transparentar información que maneja la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca.

Tercera: A los responsables de la gestión de bienes patrimoniales cumplir, implementar y adecuar correctamente la custodia y trazabilidad de los bienes que posee la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca; lo que permitirá un eficiente uso y destino de los bienes.

Cuarta: Al titular de pliego y OGA, realizar una adecuada supervisión, verificación y monitoreo de la gestión de bienes patrimoniales que posee la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, con la finalidad de implementar políticas de control interno que mejoren la disposición de bienes de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./360/Diana_Seleny_ZIRENA_AJAJAHUI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carazas, R. R., Quispe, C. S. Q., Ramirez, K. G., & Campos, S. A. V. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 13(3), 107-114.

Castañeda. (2009). *Manual para la administración de bienes patrimoniales estatales* (IV). Real distribuidora.

Castañeda, R. A. (2023). *Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en el área de control patrimonial del SAT Cajamarca, periodo 2022* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/136964>

CGR. (2023). *Cuestionario de evaluación del SCI.pdf*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4538491/Anexo%20Nro%201%20-%20Cuestionario%20de%20evaluaci%C3%B3n%20del%20SCI.pdf?v=1683741005>

Chahuara, L. Y. (2022). *Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión municipal en el gobierno local de la Provincia de Melgar-Puno, periodo 2020* [Universidad Nacional del Altiplano. Repositorio Institucional - UNAP]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17806>

Chambi, M. A. M. (2020). *ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA OFICINA DE ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2017-2018*.

Colunga, D. P. (2017). *Incidencia del control interno para optimizar el proceso de inventario de activos fijos en la gerencia regional de salud Arequipa – periodo 2014*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3720>

Directiva N° 006-CG/INTEG (2019). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4981450/2614036-version-integrad>

a-de-la-directiva-n-006-2019-cg-integ.PDF?v=1708021285

Directiva N° 0006-EF54.01 (2021).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3571962/Directiva%20N%C2%B0%200006-2021-EF54.01-DGA%20BIENES%20MUEBLES.pdf.pdf>

Directiva N° 0006-EF54.01-DGA (2021).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3571962/Directiva%20N%C2%B0%200006-2021-EF54.01-DGA%20BIENES%20MUEBLES.pdf.pdf?v=1662040384>

Directiva N°006 - CGR (2019).

<https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/Comite/SCI/MarcoNormativo/RCG-0146-2019.pdf>

DS N° 008-VIVIENDA (2021). <http://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1942689-4>

Guía de Muebles - SNB (2018).

https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/material_capacitacion_tumbes_2018/18/Guia_Muebles_2018.pdf

Hernandez, H. (2021). *Gestión patrimonial y control de bienes en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres*. Universidad Cesar Vallejo.

Huanca, M. J. O. (2018). *El control interno y la gestión patrimonial de la Zona Registral N°XII sede Arequipa periodo 2017*.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8241>

Lapa, I. E. N. (2021). Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú, Callao. *Universidad Continental*. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/10513>

Laurente, S. R. (2023). *El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional Del Altiplano Puno, periodos 2021—2022* [Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20943>

Ley 27972 (2003).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5478501/4886882-ley-organica-de->

municipalidades.pdf?v=1700857701

Ley 28716, Pub. L. No. 28716 (2006).

Ley de Control Interno, Pub. L. No. 28716 (2006).

Ley del SNBE, Pub. L. No. 29151 (2007).

https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control - CGR, Pub. L. No. 27785, 32 (2002).

https://objectstorage.us-ashburn-1.oraclecloud.com/p/Ovj4ah5usLFDmXJZEj8Q1wmkP3ld9SVohrd3t7yhw5Hf0jle-D5RGMG9_fr1Zc9n/n/id08kfinkj3s/b/doccontraloria/o/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

Lopez, W. (2019). *Diseño de sistema de un control interno para la gestión de bienes patrimoniales en la Municipalidad Distrital de Pacanga, Chepén.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37591>

Mamani, R. W. (2024). *Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión Municipal del Distrito de Ollachea, Provincia de Carabaya; periodo 2020* [Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21540>

Montes, G. (2000). METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EN EL AREA RURAL. *Temas Sociales*, 21, 39-50.

Munive, K. A. (2018). *Mecanismos de control interno en el área de tesorería del Hospital Docente Belen, Lambayeque* [Universidad Señor de Sipán].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5569/Munive%20Guerra%20Ketty%20Alicia.pdf?sequence=1>

Normas de control de la Contraloría (2023).

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/2465590-normas-de-control-de-la-contraloria>

Pacheco, O. E. (2018). *Análisis del control interno y su incidencia en la gestión municipal de la oficina de almacén central en la municipalidad provincial de Puno, 2016—2017* [Universidad Nacional del Altiplano].

- <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/8438>
- Perez, S. H. (2019). El control interno en la gestión de los bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Ucayali. *Universidad Nacional de Ucayali*.
<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4272>
- RCG-0320 (2006).
<https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/Comite/SCI/MarcoNormativo/RCG-0320-2006.pdf>
- Requena, D. O. (2023). *Políticas de Control Interno y Gestión de Bienes Patrimoniales en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, Lima 2016-2019* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/20371>
- Resolución de Contraloría N° 073 - 2023 - CG (2023).
https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2023/03/modifican-la-directiva-n006-2019-gg-implementacion-del-sci-2023-03-02_-1677765322.pdf
- ROF (2021). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5228118/ROF%202021.pdf>
- Salazar, L. K. (2012). El control previo en la gestión pública. *Gestión pública: balance y perspectivas*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/190159>
- Shack, N. (2020). *Control interno es la primera línea de defensa contra la corrupción*.
<https://www.worldcomplianceassociation.com/2949/noticia-nelson-shack-control-interno-es-la-primera-linea-de-defensa-contra-la-corrupcion.html>
- Tennina, M. E., & Obiol, L. C. (2018). *LA FUNCIÓN DE CONTROL EN LAS ORGANIZACIONES*.
- Vega, E. J. (2022). *Gestión del control interno en el registro de los bienes patrimoniales en la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, 2021* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/126506>
- Velasquez, L. (2022). *El control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios menores a 8 UITs de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2022*. Universidad Privada San Carlos.

- Villalobos, L. M. (2022). Control de inventario físico de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moho, periodo 2020. *Universidad Privada San Carlos*. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/399>
- Villarroel, V. J. (2013). *Proceso de auditoría de la información y comunicación dentro del control interno según el marco Coso II - ERM*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/148875>
- Yaure, E. A. M. (2023). Evaluación del control interno en la gestión financiera y contable de las empresas camaroneras de la ciudad de Machala. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 182-192. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6859
- Zela, L. M. (2020). *Análisis de la gestión de recursos para el registro de información de bienes patrimoniales en la oficina de control patrimonial de las UGEL's de la región Puno, 2019* [Universidad Nacional del Altiplano. Repositorio Institucional - UNAP]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13874>
- Zirena, D. (2021). *El control interno y su incidencia en la gestión de cobranza de la Municipalidad Provincial de Puno, 2021* [Universidad Privada San Carlos]. http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./360/Diana_Selen_y_ZIRENA_AJAJAHUI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO

CHOQUEHUANCA, PERIODO 2023.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PG. ¿De qué manera el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?	OG Analizar si el control interno se relaciona con la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023	HG El nivel de relación del control interno influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023	VI CONTROL INTERNO	Cultura organizacional Gestión de riesgos	- Ambiente de control - Información y comunicación - Actividades de control - Evaluación de riesgos	TIPO: Cuantitativo DISEÑO O: No experimental - transversal MÉTODO O: Descriptivo NIVEL: Correlacional POBLACIÓN: 14 trabajados MUESTRA: 14 trabajados
PE1. ¿De qué manera la cultura organizacional influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?	OE1. Establecer si la cultura organizacional influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023	HE1. La cultura organizacional influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023		Supervisión	- Supervisión	
PE2. ¿De qué manera la gestión de riesgos	OE2. Determinar si la gestión de riesgos	HE2. La gestión de riesgos influye en la gestión de	VD GESTIÓN DE BIENES		- Donación. - Reposición.	

<p>influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?</p> <p>PE3. ¿De qué manera la supervisión influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023?</p>	<p>influye significativamente en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.</p> <p>OE3. Analizar si la supervisión influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023</p>	<p>bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023.</p> <p>HE3. La supervisión si influye en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2023</p>	<p>PATRIMONIALES</p>	<p>Actos de adquisición</p>	<p>- Fabricación. - Adquisiciones rutinarias.</p>	<p>TÉCNIC A: Encuest a INSTRU MENTO : Cuestio nario</p>
				<p>Actos de disposición</p>	<p>- Transferencia. - Donación. - Subasta pública. - Permuta.</p>	
				<p>Actos de registro</p>	<p>- Identificación de BP - Inventario. - Sistema informático (SIGA) - Alta y baja de bienes - Bienes sobrantes y faltantes.</p>	
				<p>Actos de supervisión</p>	<p>- OGA - Titular de la entidad</p>	

Anexo 02: Cuestionario

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO”

PRESENTACIÓN:

Estimado(a) trabajador(a), la siguiente encuesta tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante y cumplir con los objetivos de la investigación titulada : “Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, Periodo 2023” para lo cual le pedimos responda, considerando las siguientes instrucciones:

INSTRUCCIONES:

- Desarrolla todas las preguntas de manera ordenada.
- Desarrolle el instrumento con sinceridad.

Agradecemos anticipadamente su colaboración, por favor lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Cuestionario de control interno	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
CULTURA ORGANIZACIONAL					
ambiente de control					

1	¿Ud., participó alguna vez en capacitaciones sobre ética e integridad en la función pública?					
2	¿Los funcionarios y servidores de la Alta Dirección y Órganos de Administración Interna (Órganos de Asesoramiento, Apoyo y Línea) participaron de capacitaciones en Control Interno?					
3	¿Mantienen actualizado el ROF y MOF de la entidad, esto para que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?					
4	¿La entidad consta con documentos de gestión como el PEI, POI para efectuar el seguimiento al logro de objetivos institucionales relacionados al manejo de bienes?					
5	¿Alguna vez se inició procedimiento administrativo disciplinario contra los trabajadores que no cumplieron con sus funciones a la implementación del Sistema de Control Interno?					
Información y comunicación						
6	¿El Titular de la entidad presenta y publica el Informe de Rendición de Cuentas, según la Normativa aplicable tomando en cuenta el manejo de bienes?					
7	¿La entidad cuenta con un sistema informático de gestión documental que permita efectuar el seguimiento de los documentos?					
8	¿Cree que el Portal de Transparencia Estándar de la entidad se mantiene actualizado según la normativa aplicable y se cuenta con información sobre manejo de bienes?					
9	¿La entidad brinda información adecuada sobre los bienes patrimoniales?					
GESTIÓN DE RIESGOS						
Evaluación de riesgos						
10	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, han recibido alguna capacitación sobre el SNC?					
11	Durante la identificación de riesgos ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción					

	o inconducta funcional en relación a la gestión de bienes patrimoniales?					
12	¿Cree que la entidad cuenta con un equipo de trabajo denominado "Comité de Riesgos"?					
13	¿Las políticas de control son precisas e idóneas y cree que se cumplen en relación a la gestión de bienes patrimoniales?					
Actividades de control						
14	¿La entidad tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada área, es especial sobre la gestión de bienes patrimoniales?					
15	Las unidades orgánicas ¿Llevan periódicamente verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas, es especial a la oficina de control patrimonial?					
16	¿Considera que se establecen políticas, procedimientos y acciones de detección en el control interno de los bienes patrimoniales?					
SUPERVISIÓN						
17	¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?					
18	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?					
19	¿Considera adecuado los procedimientos de control sobre los bienes patrimoniales?					
20	¿Considera que los plazos establecidos para el informe de inventario son supervisados bajo un control interno adecuado?					

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES”

PRESENTACIÓN:

Estimado(a) trabajador(a), la siguiente encuesta tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante y cumplir con los objetivos de la investigación titulada : “Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, Periodo 2023” para lo cual le pedimos responda, considerando las siguientes instrucciones:

INSTRUCCIONES:

- Desarrolla todas las preguntas de manera ordenada.
- Desarrolle el instrumento con sinceridad.

Agradecemos anticipadamente su colaboración, por favor lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5


Cuestionario sobre gestión de bienes patrimoniales		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
ACTOS DE ADQUISICIÓN						
	Donación					

1	La entidad al presentar solicitudes de donación ante entidades públicas o privadas ¿Recibió algún bien?					
2	Al recibir y aceptar una donación ¿se realizaron los trámites de acuerdo a la normativa vigente y se informó a la SNB?					
	Reposición					
3	¿Alguna vez la entidad tuvo reposición de bienes patrimoniales?					
4	Para aceptar la reposición de un bien ¿se elaboró el informe técnico correspondiente que determina si es el mismo, igual, similar o mejor al bien que se reemplaza?					
	Fabricación					
5	¿Alguna vez la entidad realizó la fabricación o transformación de algún bien para luego ser incorporado al registro patrimonial?					
6	¿Se realizó el informe técnico que incluye la descripción y valorización, en caso de fabricación o transformación de un bien?					
	Adquisiciones rutinarias					
7	¿Cree que las adquisiciones rutinarias se realizan de acuerdo al cuadro de necesidades del área usuaria para luego ser distribuidas y registradas de acuerdo a la normativa vigente?					
	ACTOS DE DISPOSICIÓN					
8	¿Alguna vez la entidad realizó donación de bienes muebles patrimoniales a favor de una entidad u organización?					
9	¿La entidad realizó alguna vez realizó permuta, es decir intercambio recíproco de bienes muebles patrimoniales con instituciones privadas o públicas?					
	ACTOS DE REGISTRO					
	Identificación de BMP					
10	¿Cree que se aplica un control adecuado al realizar la identificación de los bienes patrimoniales que existe dentro de la entidad?					
11	¿La oficina de control patrimonial utiliza el catálogo de bienes para codificar un bien y lo					

	aplica de acuerdo a la normativa vigente del SNB?					
12	¿Cree que se realiza una correcta trazabilidad (entrada y salida) y custodia de los bienes en la entidad ?					
	Inventario					
13	¿El inventario de bienes cumple con la Ley del SNB y su Reglamento?					
14	Para el registro de bienes muebles ¿el OGA conformó la comisión de inventario de la entidad?					
15	De acuerdo a la normativa vigente ¿La entidad presenta el inventario final dentro del plazo establecido?					
16	¿La comisión de inventario realiza el acta de conciliación de inventario?					
	Sistema informático - SIGA					
17	¿La entidad realiza el correcto registro de bienes en el SIGA módulo patrimonio?					
	Alta y baja de bienes					
18	¿El comité de altas y bajas tramita de forma correcta el destino de los bienes?					
19	¿Para la incorporación física y contable de bienes, la entidad procede a dar el alta correspondiente aplicando las causales de permuta, donación, reposición, fabricación y adquisiciones rutinarias?					
20	¿La entidad realiza la baja de bienes por alguna causa que se encuentre establecida en la normativa vigente del SBN?					
21	¿Al aplicar alguna causal de baja, se sustentó el hecho de forma adecuada y se elaboró un expediente administrativo del bien?					
	Bienes sobrantes y faltantes					
22	¿La entidad realiza la identificación y verificación de bienes sobrantes y faltantes?					
23	¿La entidad elabora un expediente técnico de los bienes faltantes y sobrantes?					
	Actos de supervisión					

24	¿La OGA realiza una supervisión periódica de los bienes?					
25	¿El titular de la entidad supervisa los bienes existentes dentro de la institución?					
26	¿La entidad como una forma de supervisión, realiza acciones de verificación y conciliación de saldos de cuenta contra los inventarios físicos?					

Anexo 03: Validación de instrumento

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------


FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Rosul Bernardo Luis Albarth.*
- 1.2 Grado académico: *Mg. en contabilidad y finanzas*
- 1.3 Título de la Investigación: *Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca, Periodo 2023*
- 1.4 Denominación del instrumento: *Cuestionario de Control Interno y cuestionario sobre gestión de bienes patrimoniales.*

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				2	21	8
TOTAL		31				

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V'B*	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V'B*	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 50
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (X)	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40


Lugar y fecha: Puno 05 de abril del 2024.


Firma del experto

Nombre: Luis Albarth Rosel Bernado

DNI: 44269062.

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B*	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B*	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SAC</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 49</p>
---	--	--	---------------------	----------------------


FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Artiz de Ave Rojas Celia Veronisse*
- 1.2 Grado académico: *Mg. en Auditoria y Peritaje Contable*
- 1.3 Título de la Investigación: *Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la municipalidad distrital de José Domingo Chequeruoca, periodo 2023*
- 1.4 Denominación del instrumento: *Cuestionario de control interno y cuestionario sobre gestión de bienes patrimoniales*

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				2	2	8
TOTAL		31				

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B*</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B*</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS S.C.</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 50</p>
--	--	--	---------------------	----------------------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno, 09 abril de 2024.

Verónica Ortiz de Due
Firma del experto

Nombre: Celia Verónica Ortiz de Due Rojas

DNI: 45207275

Anexo 04: Documento de solicitud de autorización

"Año del Bicentenario de la constitución de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SOLICITO: Autorización para ejecutar proyecto de investigación en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca

Prof. MARIO LUQUE IDME
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.D. CHOQUEHUANCA

Yo, MARILUZ QUISPE LOAYZA identifico con DNI N° 70290125, domicilio en el Jr. Francisco Bolognesi, distrito de José Domingo Choquehuanca, provincia de Azángaro, departamento de Puno; con el debido respeto me presento ante Ud. y expongo:

Que, habiendo concluido la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada San Carlos Puno, solicito a usted la autorización respectiva para ejecutar el trabajo de investigación titulado "NIVEL DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA, PERIODO 2023" esto con la finalidad de ejercer el título profesional de Contador Público.

Por lo expuesto, ruego a usted sirva atender mi petición por ser justa y legal.

Puno, 27 de marzo del 2024


MARILUZ QUISPE LOAYZA
DNI: 70290125

Anexo 05: Cuestionario aplicado



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

"CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO"

PRESENTACIÓN:

Estimado(a) trabajador(a), la siguiente encuesta tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante y cumplir con los objetivos de la investigación titulado: "Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, Periodo 2023" para lo cual le pedimos responda, considerando las siguientes instrucciones:

INSTRUCCIONES:

- Desarrolla todas las preguntas de manera ordenada.
- Desarrolle el instrumento con sinceridad.

Agradecemos anticipadamente su colaboración, por favor lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Evaluación de riesgos		NUMERO	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
10	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, han recibido alguna capacitación sobre el SNC?	1				
11	Durante la identificación de riesgos ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional en relación a la gestión de bienes patrimoniales?	1				
12	¿Cree que la entidad cuenta con un equipo de trabajo denominado "Comité de Riesgos"?	1				
13	¿Las políticas de control son precisas e idóneas y cree que se cumplen en relación a la gestión de bienes patrimoniales?	1				
Actividades de control						
14	¿La entidad tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada área, es especial sobre la gestión de bienes patrimoniales?	1				
15	Las unidades orgánicas ¿Llevan periódicamente verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas, es especial a la oficina de control patrimonial?	1				
16	¿Considera que se establecen políticas, procedimientos y acciones de detección en el control interno de los bienes patrimoniales?	1				
SUPERVISIÓN						
17	¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?	1				
18	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?	1				
19	¿Considera adecuado los procedimientos de control sobre los bienes patrimoniales?	1				
20	¿Considera que los plazos establecidos para el informe de inventario son supervisados bajo un control interno adecuado?			3		



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

"CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES"

PRESENTACIÓN:

Estimado(a) trabajador(a), la siguiente encuesta tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante y cumplir con los objetivos de la investigación titulado: "Control interno en la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, Período 2023" para lo cual le pedimos respuesta, considerando las siguientes instrucciones:

INSTRUCCIONES:

- Desarrolla todas las preguntas de manera ordenada.
- Desarrolle el instrumento con sinceridad.

Agradecemos anticipadamente su colaboración, por favor lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Cuestionario sobre gestión de bienes patrimoniales		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
ACTOS DE ADQUISICIÓN						
Donación						
1	La entidad al presentar solicitudes de donación ante entidades públicas o privadas ¿Recibió algún bien?	1				
2	Al recibir y aceptar una donación ¿se realizaron los trámites de acuerdo a la normativa vigente y se informó a la SNB?	1				
Reposición						
3	¿Alguna vez la entidad tuvo reposición de bienes patrimoniales?	1				
4	Para aceptar la reposición de un bien ¿se elaboró el informe técnico correspondiente que determina si es el mismo, igual, similar o mejor al bien que se reemplaza?	1				
Fabricación						
5	¿Alguna vez la entidad realizó la fabricación o transformación de algún bien para luego ser incorporado al registro patrimonial?	1				
6	¿Se realizó el informe técnico que incluye la descripción y valorización, en caso de fabricación o transformación de un bien?	1				
Adquisiciones rutinarias						
7	¿Cree que las adquisiciones rutinarias se realizan de acuerdo al cuadro de necesidades del área usuaria para luego ser distribuidas y registradas de acuerdo a la normativa vigente?					5
ACTOS DE DISPOSICIÓN						
8	¿Alguna vez la entidad realizó donación de bienes muebles patrimoniales a favor de una entidad u organización?	1				
9	¿La entidad realizó alguna vez realizó permuta, es decir intercambio recíproco de bienes muebles patrimoniales con instituciones privadas o públicas?	1				

Evaluación de riesgos		NINGUNO	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
10	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, han recibido alguna capacitación sobre el SNC?	1				
11	Durante la identificación de riesgos ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional en relación a la gestión de bienes patrimoniales?	1				
12	¿Cree que la entidad cuenta con un equipo de trabajo denominado "Comité de Riesgos"?	1				
13	¿Las políticas de control son precisas e idóneas y cree que se cumplen en relación a la gestión de bienes patrimoniales?	1				
Actividades de control						
14	¿La entidad tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada área, es especial sobre la gestión de bienes patrimoniales?	1				
15	Las unidades orgánicas ¿Llevar periódicamente verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas, es especial a la oficina de control patrimonial?	1				
16	¿Considera que se establecen políticas, procedimientos y acciones de detección en el control interno de los bienes patrimoniales?	1				
SUPERVISIÓN						
17	¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?	1				
18	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?	1				
19	¿Considera adecuado los procedimientos de control sobre los bienes patrimoniales?	1				
20	¿Considera que los plazos establecidos para el informe de inventario son supervisados bajo un control interno adecuado?			3		

ACTOS DE REGISTRO		NUNCA	CAS SIEMPRE	A VECES	COS SIEMPRE	SIEMPRE
Identificación de BMP						
10	¿Cree que se aplica un control adecuado al realizar la identificación de los bienes patrimoniales que existe dentro de la entidad?		2			
11	¿La oficina de control patrimonial utiliza el catálogo de bienes para codificar un bien y lo aplica de acuerdo a la normativa vigente del SNB?				4	
12	¿Cree que se realiza una correcta trazabilidad (entrada y salida) y custodia de los bienes en la entidad?				4	
Inventario						
13	¿El inventario de bienes cumple con la Ley del SNB y su Reglamento?					5
14	Para el registro de bienes muebles ¿el OGA conformó la comisión de inventario de la entidad?					5
15	De acuerdo a la normativa vigente ¿La entidad presenta el inventario final dentro del plazo establecido?					5
16	¿La comisión de inventario realiza el acta de conciliación de inventario?					5
Sistema informático - SIGA						
17	¿La entidad realiza el correcto registro de bienes en el SIGA módulo patrimonio?				4	
Alta y baja de bienes						
18	¿El comité de altas y bajas tramita de forma correcta el destino de los bienes?	1				
19	¿Para la incorporación física y contable de bienes, la entidad procede a dar el alta correspondiente aplicando las causales de permuta, donación, reposición, fabricación y adquisiciones rutinarias?	1				
20	¿La entidad realiza la baja de bienes por alguna causa que se encuentre establecida en la normativa vigente del SBN?	1				
21	¿Al aplicar alguna causal de baja, se sustentó el hecho de forma adecuada y se elaboró un expediente administrativo del bien?	1				

Bienes sobrantes y faltantes					
22	¿La entidad realiza la identificación y verificación de bienes sobrantes y faltantes?	1			
23	¿La entidad elabora un expediente técnico de los bienes faltantes y sobrantes?	1			
Actos de supervisión					
24	¿La OGA realiza una supervisión periódica de los bienes?	1			
25	¿El titular de la entidad supervisa los bienes existentes dentro de la institución?	1			
26	¿La entidad como una forma de supervisión, realiza acciones de verificación y conciliación de saldos de cuenta contra los inventarios físicos?	1			

Anexo 06: Base de datos de la variable independiente y dependiente

VARIABLE INDEPENDIENTE : Control interno

P	CULTURA ORGANIZACIONAL								GESTIÓN DE RIESGOS								SUPERVISIÓN				ST					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9Su_CCO	10	11	12	13	14	15	16Su_GGR	17	18	19	20Su_SS						
1	2	1	2	1	1	5	2	1	1	16	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	3	6	1	29		
2	1	1	3	2	1	4	2	1	2	17	1	1	1	1	1	1	7	1	2	2	1	1	6	1	30	
3	1	1	1	1	1	1	2	1	5	14	1	1	1	1	1	1	7	1	1	4	3	1	9	1	30	
4	1	1	1	1	1	1	2	3	4	15	1	1	1	3	3	4	14	1	4	4	4	3	15	2	44	
5	3	2	2	3	2	5	5	3	4	29	2	2	4	3	4	3	21	2	3	3	4	3	13	2	63	
6	1	1	2	1	1	5	2	1	2	16	1	1	1	2	2	1	9	1	2	2	1	1	6	1	31	
7	2	2	2	1	1	5	2	1	2	18	1	1	1	1	1	1	7	1	2	2	2	2	8	1	33	
8	1	1	2	1	1	5	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	4	7	1	28	
9	1	1	4	5	1	5	4	2	1	24	2	1	2	1	1	1	8	1	4	4	1	1	10	1	42	
10	1	1	2	1	1	5	1	1	3	16	1	1	1	1	1	1	7	1	2	2	1	3	8	1	31	
11	5	3	5	5	1	5	1	4	4	33	2	4	1	5	5	3	5	28	3	5	4	4	4	17	3	78
12	2	2	2	2	1	3	2	2	3	19	1	1	1	1	4	4	16	1	1	4	1	4	10	1	45	
13	2	2	3	2	1	4	2	1	3	20	1	1	1	1	2	2	1	9	1	2	2	1	2	7	1	36
14	3	2	2	2	2	4	2	2	3	22	2	1	2	1	2	2	11	1	2	3	3	3	11	2	44	

VARIABLE DEPENDIENTE: gestión de bienes patrimoniales

P	ACTOS DE ADQUISICIÓN							ACT. DISP		ACT. REGISTRO											ACT. SUPERVISIÓN					ST						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		26					
1	1	1	1	1	1	4	10	1	1	2	1	2	1	3	4	4	4	2	1	1	1	1	1	1	28	1	2	2	1	5	1	45
2	1	1	3	1	1	3	11	1	1	2	1	3	2	5	5	3	3	1	1	1	1	1	1	1	34	2	2	2	1	5	1	52
3	1	1	1	1	4	4	5	17	2	1	2	1	5	1	1	2	3	4	3	1	1	1	2	1	28	1	2	3	1	6	1	53
4	1	1	1	1	1	3	9	1	1	2	1	2	2	3	3	4	3	3	1	1	1	1	1	27	1	3	3	1	7	1	45	
5	3	4	2	2	2	3	18	2	4	2	6	2	3	4	4	4	4	1	3	2	2	2	3	2	41	2	2	3	3	8	2	73
6	1	1	2	1	1	3	10	1	1	2	1	2	2	3	4	4	2	2	1	1	1	1	1	28	1	3	3	2	8	2	48	
7	1	1	2	1	1	3	10	1	1	2	1	2	2	3	4	4	2	3	1	1	1	1	1	28	1	2	2	1	5	1	45	
8	1	1	1	1	1	1	7	1	1	2	1	4	1	4	1	4	4	1	1	1	3	3	1	30	1	1	1	3	5	1	44	
9	1	1	1	1	1	1	7	1	5	1	6	2	2	4	5	5	5	4	1	1	1	1	1	40	2	1	1	1	3	1	56	
10	3	3	1	1	1	1	11	1	1	2	1	3	1	5	5	1	1	5	1	1	1	1	1	28	1	2	2	1	5	1	46	
11	3	5	1	1	1	5	17	2	3	1	4	1	5	1	5	5	5	4	1	1	1	4	2	44	1	3	4	1	8	2	73	
12	4	4	1	1	1	5	17	2	3	1	4	1	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	59	3	5	5	4	14	3	94	
13	2	4	2	1	3	1	3	16	1	1	2	1	2	3	4	4	3	2	1	1	1	2	1	30	1	2	2	2	6	1	54	
14	1	1	3	3	3	4	18	2	1	2	1	3	3	4	4	4	3	8	1	1	1	1	1	40	2	2	2	2	6	1	66	

Anexo 07: Cuestionario de evaluación de la implementación del SNC

Anexo N° 1 (*) ()**
Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno

Las entidades del Estado que se encuentran bajo el alcance de la presente Directiva, en el periodo evaluado, deben cumplir con las condiciones establecidas en las siguientes preguntas:

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
1	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	- 0 -	No	Parcialmente	Sí
2	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El Titular de la entidad ha aprobado y dispuesto la difusión de las disposiciones del Código de Conducta o documento que haga sus veces, que regule la conducta de los funcionarios y servidores de la entidad en el ejercicio de sus funciones?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
3	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
4	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores de la Alta Dirección y Órganos de Administración Interna (Órganos de Asesoramiento, Apoyo y Línea) que participan en la implementación del SCI en la entidad han recibido, al menos, una capacitación en Control Interno?	- 0 -	No	Parcialmente	Sí
5	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha designado a uno o más funcionarios o servidores para que, en adición a sus funciones, tenga a su cargo brindar capacitación, orientación, asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas sobre la implementación del SCI; así como efectuar el seguimiento a las actividades que se ejecutan para la implementación del citado sistema?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
6	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Cuenta con lineamientos, procedimientos, flujogramas o documentos que haga sus veces aprobados, que regulen el proceso que debe ejecutarse para el desarrollo de cada producto que brinda?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
7	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Cuenta con Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado conforme a la normativa aplicable, según corresponda, ¿que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
8	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Ha incluido en sus documentos de gestión estratégico y operativo (PEI, POI o documento que haga sus veces) los indicadores de desempeño que permita efectuar el seguimiento al logro de objetivos institucionales y de los productos que brinda?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
9	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
10	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha otorgado reconocimiento a los funcionarios y servidores por la implementación de las medidas de remediación y control conforme a las condiciones y plazos programados, establecidos en el Plan de Acción Anual? (**)	- 0 -	No	Parcialmente	Sí

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
11	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
12	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores de la entidad obligados a presentar la Declaración Jurada de Ingresos, y de Bienes y Rentas, dieron cumplimiento a su presentación dentro del plazo establecido por la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
13	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La máxima autoridad administrativa de la entidad registró a los sujetos obligados de la entidad a presentar la Declaración Jurada de Intereses (DJ) en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI)?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
14	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado el proceso de inducción del personal, en los casos que corresponde, según la normativa aplicable? (*)	No Aplica	No	Parcialmente	Si
15	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño? (*)	- 0 -	No	- 0 -	Si
16	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Titular de la entidad ha presentado y publicado el Informe de Rendición de Cuentas de Titular, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Si
17	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Gobernador Regional o el Alcalde ha informado al Consejo Regional o Consejo Municipal, según corresponda, la información sobre la ejecución del presupuesto institucional?	No Aplica	No	- 0 -	Si
18	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado todas las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?	No Aplica	No	- 0 -	Si
19	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado el avance físico mensual de las obras públicas que se encuentran en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?	No Aplica	No	- 0 -	Si
20	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?	- 0 -	No	- 0 -	Si
21	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	- 0 -	No	- 0 -	Si
22	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un funcionario o servidor público, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	- 0 -	No	- 0 -	Si
23	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la implementación del SCI en la entidad?	- 0 -	No	Parcialmente	Si

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
24	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades orgánicas de la entidad, los Planes de Acción Anual – Secciones Medidas de Remediación y Medidas de Control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?	- 0 -	No	- 0 -	Si
25	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la entidad ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
26	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos? (*)	- 0 -	No	Parcialmente	Si
27	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la entidad ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar - PTE, según la normativa aplicable? (*)	No Aplica	No	Parcialmente	Si
28	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ejecutó las actividades de capacitación contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
29	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Los consejeros regionales / regidores municipales han registrado la información sobre las actividades de fiscalización a la gestión regional o municipal, según corresponda, en el aplicativo informático de Balance Semestral, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Si
30	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Si
31	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado - SIRICC, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Si
32	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Titular de la entidad ha ejecutado las actividades para implementar el Plan de Gobierno Digital o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable? (*)	No Aplica	No	- 0 -	Si
33	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?	- 0 -	No	- 0 -	Si
34	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos? (**)	- 0 -	No	- 0 -	Si
35	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la	No Aplica	No	- 0 -	Si

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
			elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?				
36	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El Titular de la entidad ha evidenciado su participación en la determinación de los productos que serán priorizados o revaluados, sobre los que se efectuará la gestión de riesgos?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
37	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha registrado todos los productos que brinda la entidad, así como la estimación del presupuesto para su desarrollo y entrega, en el aplicativo informático del SCI?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
38	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
39	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha documentado la reevaluación de los riesgos asociados a los productos que fueron incorporados a la gestión de riesgos en años anteriores a fin de identificar nuevos riesgos que pudieran afectar dichos productos?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
40	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto ¿Se ha analizado la existencia de riesgos desempeño (que comprende riesgos estratégicos, operativos, financieros, cumplimiento, tecnológicos u otros tipos de riesgos) que pudieran afectar las condiciones y atributos (oportunidad, cobertura, calidad, continuidad del servicio, personal calificado u otras condiciones o atributos) con los que se deben brindar los productos?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
41	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
42	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El funcionario a cargo de las obras públicas en la entidad ha documentado la ejecución de las acciones contenidas en el Plan de respuesta a los riesgos identificados en la planificación de las obras públicas, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Sí
43	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El funcionario a cargo de las obras públicas en la entidad ha otorgado la conformidad a los informes mensuales sobre la ejecución de la obra pública (incluyendo la copia del cuaderno de obra) presentados por el residente, inspector o supervisor de obra o quien haga sus veces, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
44	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	En la gestión de riesgos (identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control) del presente año ¿Se ha documentado la participación de los funcionarios y servidores con conocimiento y experiencia de los órganos o unidades orgánicas responsables del desarrollo y entrega de los productos priorizados o revaluados?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
45	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y	- 0 -	No	- 0 -	Sí

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
			determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?				
46	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El órgano encargado de efectuar la fiscalización posterior de los procedimientos de selección en el marco de las normas que regulan las Contrataciones del Estado ha realizado las actividades de fiscalización de la información y documentación presentada por el postor ganador de la buena pro, de todos los procedimientos de selección, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Sí
47	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El Titular de la entidad o responsable de la dependencia verifica que se remita el plan de acción para el inicio del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Sí
48	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El funcionario público responsable del monitoreo remite al Órgano de Control Institucional la documentación que evidencia la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a los plazos establecidos y según la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
49	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Ha implementado las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a los plazos establecidos y según la normativa vigente?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
50	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El Titular de la entidad o responsable de la dependencia remite al órgano de control institucional la documentación que evidencia haber corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de los servicios de control simultaneo de acuerdo a los plazos establecidos y normativa vigente?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
51	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
52	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El Titular de la entidad ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
53	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Sí
54	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen conforme a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución?	No Aplica	No	Parcialmente	Sí
55	Supervisión	Supervisión	¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, 2 problemáticas que afecten la implementación de las medidas de control por cada producto priorizado y sus correspondientes recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de control?	- 0 -	No	Parcialmente	Sí
56	Supervisión	Supervisión	¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la	No Aplica	No	- 0 -	Sí

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
			implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?				
57	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
58	Supervisión	Supervisión	¿El Titular de la entidad o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
59	Supervisión	Supervisión	¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
60	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
61	Supervisión	Supervisión	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control han reportado mensualmente los avances de la ejecución de las mismas, al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
62	Supervisión	Supervisión	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del control interno? (**)	No Aplica	No	Parcialmente	Si
63	Supervisión	Supervisión	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad? (**)	- 0 -	No	Parcialmente	Si

Notas:

(*) Pregunta aplicable de manera inmediata a las entidades de los grupos 1 y 2, y a las entidades del grupo 3, a partir de la Evaluación anual de la implementación del SCI – Periodo 2023, a ser presentada hasta el último día hábil del mes de enero de 2024.

(**) Los medios de verificación que evidencien el cumplimiento de la condición establecida en la pregunta deben ser emitidos durante el periodo evaluado y hasta quince (15) días calendario posteriores al vencimiento de plazo del corte de información.

(*) Anexo modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2021.

() Anexo modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de febrero 2023.**